



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 67

Pág. 1

DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL PACTO DE ESTADO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a JÚLIA BOADA DANÉS,
VICEPRESIDENTA PRIMERA

Sesión núm. 2

celebrada el jueves 29 de febrero de 2024

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Minuto de silencio	2
Ratificación del Acuerdo de la Mesa sobre las siguientes solicitudes de comparecencia de la ministra de Igualdad (Redondo García), a efectos del artículo 44 del Reglamento:	
— Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000049)	2
— Para exponer sus líneas de actuación al frente del departamento en la XV Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000075)	2
— Para que valore el preocupante incremento de los delitos contra la libertad sexual en el año 2022. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000103)	2
Celebración, en su caso, de las comparecencias votadas favorablemente por la Comisión	2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 67

29 de febrero de 2024

Pág. 2

Comparecencia de la ministra de Igualdad (Redondo García):

- A petición propia, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 214/000036) 3
- Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000049) 3
- Para exponer sus líneas de actuación al frente del departamento en la XV Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000075) 3
- Para que valore el preocupante incremento de los delitos contra la libertad sexual en el año 2022. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000103) 3

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

MINUTO DE SILENCIO.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Boada Danés): Buenas tardes a todas y a todos.

Si les parece, vamos a empezar. Les proponemos que, para empezar la primera sesión de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género, lo hagamos con un minuto de silencio para recordar a todas las víctimas de violencia machista, a todas las mujeres asesinadas en los últimos tiempos. **(Pausa)**.

RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LA MESA SOBRE LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE IGUALDAD (REDONDO GARCÍA), A EFECTOS DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO:

- **PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000049).**
- **PARA EXPONER SUS LÍNEAS DE ACTUACIÓN AL FRENTE DEL DEPARTAMENTO EN LA XV LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000075).**
- **PARA QUE VALORE EL PREOCUPANTE INCREMENTO DE LOS DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL EN EL AÑO 2022. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000103).**

CELEBRACIÓN, EN SU CASO, DE LAS COMPARECENCIAS VOTADAS FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Boada Danés): Muchas gracias.

Empezamos con la ratificación del acuerdo de la Mesa sobre las siguientes solicitudes de comparecencia de la ministra de Igualdad: en primer lugar, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento, a petición del Grupo Parlamentario Popular; para exponer las líneas de actuación al frente del departamento, a petición del Grupo Parlamentario VOX, y para que valore el preocupante incremento de los delitos contra la libertad sexual en el año 2022, a petición el Grupo Parlamentario Popular.

Se procede a su ratificación por asentimiento, si así les parece. **(Asentimiento)**. De acuerdo, queda ratificado el acuerdo de la Comisión.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 67

29 de febrero de 2024

Pág. 3

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE IGUALDAD (REDONDO GARCÍA):

- A PETICIÓN PROPIA, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 214/000036).
- PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000049).
- PARA EXPONER SUS LÍNEAS DE ACTUACIÓN AL FRENTE DEL DEPARTAMENTO EN LA XV LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000075).
- PARA QUE VALORE EL PREOCUPANTE INCREMENTO DE LOS DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL EN EL AÑO 2022. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000103).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Boada Danés): Pasamos al segundo punto, que es la celebración de la comparecencia de la ministra de Igualdad a petición propia, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento, así como para sustanciar las comparecencias votadas favorablemente por la Comisión.

Tiene la palabra, señora ministra —bienvenida a la casa de la palabra—, por un tiempo ilimitado.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Redondo García): Gracias, presidenta.

Señorías, este minuto de silencio, desde luego, lo que simboliza es el compromiso de la sociedad española aquí representada para luchar juntos y juntas contra la violencia de género, una de las situaciones, de las experiencias y de las lacras más terribles que sufre todavía nuestra democracia.

Es para mí un honor comparecer en esta Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género, y tengo especial interés en hacerlo porque luchar contra la violencia de género en todas sus manifestaciones es sin duda la prioridad primera y absoluta de este ministerio. Nada nos interpela con tanta intensidad como acabar con el mayor y más grave exponente de la desigualdad entre mujeres y hombres, que es la violencia de género, y esta Comisión es una aliada fundamental en este empeño que nos concierne a todas y a todos como servidores públicos y también como sociedad española. El trabajo de esta Comisión es indispensable para seguir ensanchando el campo de actuación y definir las líneas prioritarias de intervención sobre las que seguir trabajando a través de la renovación del pacto de Estado como instrumento catalizador no solo de la acción, sino también del carácter simbólico que representa este pacto, fruto del consenso político y social esencial en la lucha contra la violencia de género. Señorías, cuento con su disposición, buen hacer y experiencia para que entre todas y todos consigamos que este camino que emprendimos hace ahora veinte años siga su curso hacia una sociedad libre de violencias machistas.

No hay un reto mayor para un Estado que quiera mirarse con dignidad que el de acabar con la violencia que se ejerce contra las mujeres; mujeres con nombres, familias y vidas truncadas, como Laila y Cándida, las últimas víctimas. Laila tenía treinta y siete años y tres hijos de cinco, trece y diecisiete años. Fue precisamente uno de sus hijos quien la encontró muerta en su domicilio y alertó a las autoridades. El asesino se suicidó después. Cándida, de cincuenta y cuatro años, tenía un hijo de ocho. Han sido 1245 las mujeres asesinadas desde 2003, cinco de ellas en lo que va de año. A estas dos víctimas que me he referido, se suman en este 2024 otras tres mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas: Ana, de cincuenta y seis años, a la que su pareja estranguló el pasado 12 de enero, para posteriormente suicidarse; Fátima, de cuarenta y cinco años, a quien encontraron sin vida el 27 de enero en un vehículo en Girona, y Rocío, de cuarenta y cuatro años, asesinada por su pareja el pasado 5 de febrero, que tenía dos hijos menores de edad. Además, dos hermanos de siete y diez años fueron asesinados por su padre en Barcelona el día de Reyes, cuando debían volver con su madre, en un terrible caso de violencia vicaria, cuyo objetivo es causar el mayor daño posible a la madre. Son historias muy duras que nos estremecen en lo personal y remueven los cimientos de nuestra democracia. El número de menores de edad huérfanos y huérfanas por violencia de género asciende a 5 en 2024 y a 437 desde 2013. A esta horrible cifra, hay que añadir los 52 niños y niñas asesinados desde 2013 por la violencia vicaria, la que ejerce el maltratador para infligir un daño insoportable a su pareja o expareja, dos de ellos en 2024. Si la violencia de género

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 67

29 de febrero de 2024

Pág. 4

es la cara más salvaje de la desigualdad, el asesinato de los hijos e hijas para hacer daño a la madre es la crueldad sobre la crueldad. Quiero transmitir, en nombre del ministerio y del Gobierno de España en su conjunto, todo nuestro apoyo a las víctimas, a sus familias y a todo su entorno, y mi más enérgica condena y rechazo de estos asesinatos.

Los esfuerzos desde las instituciones, las administraciones y el conjunto de la sociedad para llegar a tiempo y evitar más muertes son imprescindibles. Tenemos que seguir reforzando la atención y los mecanismos de prevención, asesoramiento y emergencia, así como perfeccionando los instrumentos de cribado, diagnóstico y valoración de casos. Como saben sus señorías, el Ministerio de Igualdad, a través de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, cuenta con el teléfono 016, las consultas *online* a través de *email*, el canal de WhatsApp y de *chat online*, accesible desde la página web, que funciona las veinticuatro horas los trescientos sesenta y cinco días del año y, en definitiva, una serie de recursos que ayudan precisamente a denunciar estos hechos. En el 016 se puede solicitar información sobre los recursos disponibles y los derechos de las víctimas de violencia de género, así como asesoramiento jurídico de ocho a veintidós horas todos los días del año, con atención en cincuenta y tres idiomas y un servicio adaptado a posibles situaciones de discapacidad. En una situación de emergencia se puede acudir también al 112 o a los teléfonos de emergencias de la Policía Nacional y de la Guardia Civil. En caso de que no sea posible realizar una llamada y ante una situación de peligro, se puede utilizar la aplicación AlertCops, desde la que se enviará una señal de alerta a la Policía con geolocalización. Estos medios de asistencia pueden ser activados por la víctima y también por cualquier persona que conozca o sospeche de un caso de violencia de género, porque la lucha contra esta violencia estructural es un deber de toda la sociedad, nos atañe como individuos y como colectivo, pero especialmente como servidores públicos, y cada uno desde nuestras competencias debemos continuar trabajando en la prevención y en el apoyo a las supervivientes, fortaleciendo los recursos y el acompañamiento para la reparación de las víctimas y para que una vida plena, sin miedo y sin violencia sea una realidad para todas las mujeres. De la violencia de género se puede salir y queremos robustecer todos los mecanismos que lo hacen posible, con rigor y reforzando la coordinación con todas las administraciones públicas.

La violencia de género es un problema atávico y de carácter universal; pervive porque se encuentra en la raíz de nuestros patrones culturales. La violencia se produce porque existen sociedades machistas, ese es su caldo de cultivo. Los asesinatos se producen porque seguimos viviendo en sociedades discriminatorias. Es cierto que ha habido avances, especialmente en nuestro país, con una ley pionera y referente a nivel mundial. Precisamente este año 2024 se cumple el 20.º aniversario de la aprobación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, que coincide además con el 10.º aniversario de la ratificación por parte de España del Convenio de Estambul. La ley integral aporta, en primer lugar, un cambio de paradigma, ya que introduce el concepto de violencia de género y su carácter estructural en nuestro ordenamiento jurídico. En segundo lugar, incorpora un carácter integral y transversal que afecta al resto de políticas públicas, obligadas a generar unidades especializadas de detección, protección y seguimiento. Por último, exige también la coordinación entre administraciones públicas con el fin de mejorar las estrategias y ser más eficientes en la lucha contra la violencia de género. Como dijo Kate Millett, recogiendo el legado feminista de Simone de Beauvoir, lo personal es político, y el gran hito que supone esta ley es sacar del ámbito privado la violencia de género y reconocer en nuestro ordenamiento jurídico esta violencia como una violencia estructural. Sin embargo, como bien saben sus señorías, el problema del que se ocupa esta norma no puede encontrar únicamente la solución en los artículos de una ley o en la penalización de las actitudes delictivas. Es necesaria además una efectiva transformación de los comportamientos y de la cultura sexista de nuestra sociedad. Para ello, la ley de 2004 genera además una arquitectura institucional que implica a todas las administraciones territoriales y a todos los poderes del Estado en la coordinación de políticas para hacer frente a la violencia de género. Desde la aprobación y entrada en vigor de la Ley 1/2004, su enfoque integral se ha entendido a las comunidades autónomas dentro del ejercicio de sus competencias. Las diecisiete comunidades autónomas han desarrollado leyes específicas en materia de prevención de la violencia de género y atención a las mujeres supervivientes, así como otras herramientas y recursos, algunos de ellos más perfeccionados incluso que los diseñados en el ámbito estatal.

Esta ley integral aborda la violencia dentro del ámbito de la pareja o expareja. En la actualidad, tras ratificar España en 2014 el Convenio de Estambul, es imprescindible ampliar el campo de acción y afrontar otro tipo de violencias machistas fuera de la pareja o expareja, y por eso la renovación del pacto de Estado es la oportunidad de introducir nuevas medidas en este sentido que nos permitan dar cumplimiento a los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 67

29 de febrero de 2024

Pág. 5

compromisos adquiridos por España. Ciertamente, los avances legislativos y de concienciación social contra esta violencia estructural se plasmaron en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género consensuado en 2017 con todos los grupos políticos. Todos y todas acordamos entonces dejar a un lado nuestras diferencias ideológicas para ponernos de acuerdo en lo esencial. La evolución de la sociedad española se aprecia hoy, veinte años después de la aprobación de la ley, en el dato del CIS de febrero de 2023, que indica que el 92,8% de las personas encuestadas consideran que la violencia de género es un problema social que hay que atajar y que nos atañe a todos, pero también en el dato del Ministerio del Interior sobre disminución del número de asesinatos en un 20% en los veinte años de aplicación de la ley integral.

El Pacto de Estado contra la Violencia de Género de 2017, que incluye medidas en todos los ámbitos, fue el resultado de intensas negociaciones parlamentarias y supone un punto de inflexión en la actuación de los poderes públicos. El Gobierno de España tiene un compromiso firme en la lucha contra la violencia de género y el pacto es una herramienta básica para avanzar en este objetivo que debemos desarrollar en colaboración con todas las administraciones públicas: comunidades autónomas, ayuntamientos, diputaciones e instituciones del Estado, así como con el movimiento asociativo y la sociedad civil. En este sentido, hay que seguir desarrollando con firmeza y madurez todas las medidas que todavía no han sido implementadas y culminar aquellas que están en proceso de desarrollo, además de incorporar las mejoras derivadas de nuestros compromisos a nivel europeo e internacional.

Como saben sus señorías, la lucha contra la violencia de género no solo es penal, policial o asistencial, es ante todo una lucha ética. Esta lucha contra la violencia de género y el cambio de las reglas de juego para lograr una sociedad equitativa e igualitaria es una responsabilidad que debe ser compartida por el conjunto de la sociedad, por las instituciones, administraciones, sociedad civil y sector privado. Por ello, señorías, es imprescindible renovar este compromiso cívico y democrático que es el pacto de Estado. No obstante, y previamente a la renovación del pacto, es imprescindible también tener un buen diagnóstico sobre el grado de cumplimiento de las medidas acordadas en 2017. Son tres los documentos marco de evaluación y seguimiento realizados por diferentes instituciones y cuyas aportaciones resultan de gran utilidad en el desarrollo de los trabajos para la renovación del pacto. En primer lugar, el informe de la Comisión especial de seguimiento y evaluación de los acuerdos del Senado sobre las estrategias contra la violencia de género aprobadas en el marco del pacto de Estado en el boletín del Senado número 471, de fecha 24 de marzo de 2023; el segundo, el informe de fiscalización de las actuaciones para la prevención integral de la violencia de género 2018-2022 del Tribunal de Cuentas y, por supuesto y en último lugar, la evaluación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, años 2018-2022, actuaciones de la Administración General del Estado, realizado por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género y publicado en octubre de 2023. Del total de medidas del pacto de Estado en las que la Administración General del Estado es responsable se concluye lo siguiente. El 96,8% de estas medidas están cumplidas o en proceso de cumplimiento y el 3,2% están pendientes de ejecución a los cinco años del pacto de Estado. El análisis del cumplimiento de las medidas arroja un resultado cuantitativo positivo, pero realmente mejorable.

Respecto a la financiación del pacto, como bien saben sus señorías, el compromiso inicial consistía en destinar 1000 millones de euros en el período comprendido entre 2018 y 2022, distribuidos del siguiente modo: 80 millones al año para el conjunto de los ministerios, con el fin de desarrollar políticas transversales de lucha contra la violencia de género; 100 millones al año en transferencias para las comunidades autónomas, y 20 millones al año transferidos a las entidades locales, que a partir de 2021 se elevaron a 40 millones de euros. En 2023 se incrementó el importe destinado a las comunidades autónomas hasta los 140 millones de euros. La intención de este ministerio, nuestro compromiso hoy y aquí, es elevar esta cifra a 160 millones en 2024. También quiero destacar, señorías, el compromiso de destinar medios personales y materiales suficientes y con carácter estable, adquiridos por las comunidades autónomas, mediante conferencia sectorial el pasado mes de marzo de 2023, así como el de la Administración General en cuanto a contribuir, a través de los presupuestos generales del Estado, a establecer un sistema de financiación estable, plurianual y con fondos suficientes.

En 2021, el 25 de noviembre, Día contra la Violencia de Género, se firmó en esta Cámara por todos los grupos políticos, con excepción de VOX, el compromiso de renovación del pacto de Estado. El dictamen para su renovación incluye el refuerzo de la respuesta institucional integral y el compromiso de erradicación de cualquier tipo de violencia machista, así como el combate contra los discursos negacionistas. Este compromiso busca plasmar la voluntad renovada de todos los actores institucionales de seguir trabajando por el cumplimiento de las medidas comprendidas en el pacto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 67

29 de febrero de 2024

Pág. 6

Como bien saben sus señorías, los trabajos avanzados entonces decayeron con la disolución de las Cámaras, por lo que es necesario retomarlos en este momento. Del mismo modo que en ocasiones anteriores, queremos que el registro de la petición para la creación de la subcomisión se realice a iniciativa del conjunto de los grupos parlamentarios como reflejo del consenso que se pretende consolidar. Es imprescindible retomar los trabajos ya iniciados con todos los grupos parlamentarios para mejorar y enriquecer este pacto, acordando las medidas necesarias para dar una mejor respuesta a las víctimas, atendiendo además a las nuevas formas de violencia, como la que existe en el ámbito digital. Por todo ello, entendemos que es preciso incidir en nuevos ámbitos de actuación para abordar todas las violencias contra las mujeres. Quiero transmitirles, señorías, que cuentan con todo el apoyo del ministerio para facilitar el trabajo de la subcomisión.

Otro de los retos de la legislatura es mejorar la coordinación interinstitucional, tanto de forma transversal con otros ministerios como compartiendo responsabilidades en las comunidades autónomas y entidades locales, para mejorar las políticas de erradicación de la violencia contra las mujeres. Por ejemplo, señorías, queremos reforzar el papel de las unidades de coordinación, dependientes de la delegación del Gobierno, y las unidades de violencia sobre la mujer, integradas orgánicamente en las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno y en las direcciones insulares, para el impulso y seguimiento de todas las medidas del pacto. Y no podemos dejar de implementar medidas para combatir la violencia de género en el ámbito rural, con las dificultades añadidas que incorpora este entorno. Por eso, trabajaremos con las asociaciones de mujeres rurales, que son quienes indudablemente mejor conocen esta realidad, sus problemas y también hacia dónde deben encaminarse las soluciones.

Otra de las demandas reiteradas es la creación de las unidades de valoración forense integral en todas las comunidades autónomas que prevé la Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género. Aprovecho para recordarles, señorías, que los fondos del pacto de Estado pueden también invertirse en este sentido. Nuestra intención es fortalecer el sistema de respuesta judicial a las mujeres víctimas, reforzando la asistencia, ayuda y protección, tal como se establece en el eje tercero del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Hemos avanzado con leyes tan importantes como la Ley Orgánica 10/2022, de libertad sexual, o la LOPIVI, Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, y queremos desplegar el desarrollo normativo de la Ley Orgánica de garantía integral de la libertad sexual. En colaboración con las comunidades autónomas, desarrollaremos los centros de crisis veinticuatro horas en cada una de las cincuenta y dos provincias, como establece la ley, y en todo caso poniendo a disposición de las víctimas los recursos necesarios para garantizar la atención y acompañamiento que requieren como víctimas de violencia sexual.

Con respecto a las novedades que podría introducir el pacto, que son muchas, uno de los ámbitos que nos preocupa especialmente y sobre el que consideramos que es imprescindible redoblar esfuerzos, porque es un fenómeno reciente y por desgracia creciente, es el de la violencia en el ámbito digital. Las formas de violencia de género se han proyectado a las redes sociales y otras plataformas o entornos digitales. Se trata de las mismas actitudes y estereotipos machistas de siempre, pero con los lenguajes y tecnologías de hoy. Tal como expresa el Instituto Europeo de la Igualdad de Género, la ciberviolencia contra las mujeres y las niñas es violencia de género que se perpetra a través de las comunicaciones electrónicas e Internet. La ciberviolencia puede afectar tanto a mujeres como a hombres, si bien las mujeres y las niñas experimentan formas diferentes y más traumáticas de ciberviolencia. Existen diversas formas de ciberviolencia contra mujeres y niñas que incluyen, entre otras, el ciberacoso, la pornografía de venganza, la denominada sextorsión, amenazas de violación, amenazas de muerte y trata y tráfico de seres humanos facilitado electrónicamente. La ciberviolencia no es un fenómeno separado de la violencia del mundo *offline*, ya que sigue los mismos parámetros, los mismos patrones. Como indica el Parlamento Europeo, los efectos combinados de la ciberviolencia de género impactan en la calidad de vida de las mujeres en cuanto al sentimiento de falta de seguridad y la capacidad de participar plenamente en los espacios *online* que ahora son vitales para la vida personal, laboral y pública de las mujeres. La relatora especial de Naciones Unidas sobre violencia contra las mujeres es una de las voces que más veces ha subrayado que, además de dañar a las personas, la ciberviolencia de género tiene repercusiones negativas en la igualdad de género y en la calidad democrática.

Otra de las derivadas más perniciosas de la ciberviolencia es la que se refiere al acceso de los menores a la pornografía. Esta es, señorías, una amenaza cierta que tiene que ver no solo con el mal uso de las redes sociales, sino concretamente con el acceso en edades muy tempranas a la pornografía. Señorías,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 67

29 de febrero de 2024

Pág. 7

como saben, este Gobierno está especialmente preocupado con la protección de los menores ante la pornografía. El proceso de socialización de los menores y jóvenes se ve afectado por el creciente, precoz y cada vez más accesible consumo de pornografía. Los estudios que empiezan a conocerse sobre las formas de consumo, acceso, actitudes y efectos de la pornografía en las trayectorias vitales de los jóvenes arrojan, sin duda, conclusiones preocupantes. El consumo de pornografía en menores y preadolescentes influye en su percepción y aprendizaje, instaura modelos de relación basados en la dominación masculina y en la legitimación y erotización de la violencia. Es fundamental abordar este problema de manera efectiva y brindar a los menores el apoyo y la educación necesarios para comprender la sexualidad de manera saludable y respetuosa. Por eso, este reto debe afrontarse fortaleciendo la educación afectivo-sexual adaptada a cada edad de aprendizaje. La pornografía no puede ser la escuela en la que se eduquen los adolescentes en las relaciones afectivo-sexuales. Debemos, por tanto, fortalecer el sistema educativo para que pueda impartir esta formación con carácter general y adaptado a las necesidades del alumnado en cada etapa educativa, con extensión a la formación de la comunidad educativa, como establece la LOMLOE, y trabajando estrechamente con el Ministerio de Educación para implementar estos contenidos.

La mitad de los jóvenes españoles entre 12 y 15 años ha consumido al menos en alguna ocasión pornografía, y el 25% de ellos, además, reconoce haberlo hecho antes de los 12 años. Son 7 de cada 10 adolescentes entre 13 y 17 años los que consumen pornografía de forma regular y el 30% de los jóvenes afirma que la pornografía es su única fuente de información afectivo-sexual, tal como recoge el informe que analizó el Consejo de Ministros el pasado 16 de enero. Ya conocen sus señorías el compromiso del presidente del Gobierno y la puesta en marcha de un gran acuerdo para proteger a los niños, niñas y adolescentes en la red, con tres principales medidas: en primer lugar, la aprobación de una ley integral para la protección de los menores en Internet; en segundo lugar, la aprobación de una estrategia multidisciplinar desde el ámbito de la educación de las competencias digitales y de igualdad, y, en tercer lugar, la creación de herramientas que impidan el acceso de los menores a esos contenidos digitales pornográficos, pero salvaguardando su identidad y protegiendo sus datos. Para ello, como saben, estamos trabajando en un sistema de verificación de la edad —en ningún caso de la identidad— con la Agencia Española de Protección de Datos y la Fábrica de Moneda y Timbre. Se trata de una iniciativa pionera en Europa y que prevemos que se pueda poner en marcha a lo largo del presente año, puesto que ya ha funcionado con éxito en las pruebas que se vienen realizando.

Para este Gobierno, la prostitución es una forma de violencia, y nos declaramos abiertamente abolicionistas. Anhelamos una sociedad donde las mujeres y las niñas no sean prostituidas. Queremos construir una sociedad donde los cuerpos de las mujeres y niñas no sean objeto de consumo. Nuestro modelo de sociedad es aquel en el que hombres y mujeres son iguales y libres, y esa idea es incompatible con la prostitución y la trata de seres humanos. La trata no puede desligarse de la prostitución; son dos caras de la misma moneda, de la misma realidad, ya que la trata de mujeres y niñas para su explotación sexual existe porque hay demanda de mujeres y niñas para la prostitución. Queremos dotar a nuestro país de mecanismos jurídicos y sociales que regulen el abolicionismo, que acaben con la prostitución y articulen una respuesta integral para las mujeres que han sido víctimas de esta esclavitud y son supervivientes. Es imprescindible un marco legal que ponga el foco en quienes consumen prostitución y en quienes se lucran de ella sancionando la demanda, persiguiendo penalmente todas las formas de proxenetismo y recuperando la tipificación penal de la tercería locativa. Este es el camino para acabar con esta execrable expresión de vulneración de los derechos humanos de las mujeres y de las niñas en el mundo.

Del mismo modo, a través de políticas públicas, seguiremos trabajando para dar una salida a las víctimas de trata y en contextos de prostitución, reforzando medidas como el Plan Camino, que ha atendido a cerca de 20000 mujeres y a unos 700 menores a través de las 420 unidades móviles y 70 centros fijos de atención de víctimas en todo el territorio español.

En la necesidad de avanzar para erradicar la prostitución, como primer paso, el Grupo Parlamentario Socialista va a presentar una proposición de ley, tal y como hizo en la pasada legislatura. Esta iniciativa incorpora intacto el texto que ya fue tramitado, referido tanto a la tercería locativa —se persigue a aquellos arrendadores de los locales donde se ejerce la prostitución— como a la modificación del artículo 187 del Código Penal, para ampliar la dimensión del proxenetismo. Estoy plenamente persuadida de que hay que terminar con la prostitución y de que una sociedad democrática no se puede permitir la esclavitud sexual de las mujeres.

Por otro lado, estamos trabajando intensamente en la futura ley de trata para poder presentar el anteproyecto lo antes posible. Además de los trabajos ya iniciados a nivel ministerial, nos parece

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 67

29 de febrero de 2024

Pág. 8

imprescindible contar con la sociedad civil y las entidades especializadas que trabajan directamente con las supervivientes. Por eso, también se ha constituido un grupo de trabajo en el Foro social contra la trata, que, como saben sus señorías, tiene la finalidad de favorecer el intercambio de informaciones y puntos de vista en las organizaciones especializadas de atención a las víctimas. Con el objeto de mejorar, vamos a implementar la colaboración con todas las administraciones, por supuesto, también con los ministerios y las entidades locales.

En el contexto de la Unión Europea también se están reforzando las normas contra la trata para responder a las nuevas formas de explotación de personas, en el marco de la actualización de la Directiva 2011/36, del Parlamento Europeo y del Consejo. Esta directiva ha servido hasta hoy como un marco legal sólido, pero las formas de explotación han evolucionado considerablemente en los últimos años, lo que resalta la urgencia de revisar y actualizar el documento para adaptarlo a los cambios de este fenómeno, especialmente en el ámbito digital. Estamos trabajando también para tener en cuenta este nuevo reto que se abre a nivel comunitario y que nos afecta especialmente como país miembro de la Unión Europea.

Por último, señorías, quiero informarles de que hemos iniciado los trabajos para realizar la macroencuesta de violencia contra las mujeres del año 2024. Como novedades de esta macroencuesta quisiera destacar que se incorporan varias preguntas para medir con mayor rigor el acoso digital. En todos los módulos se incorporarán preguntas para conocer si el episodio de violencia tuvo un origen digital y si se conoció o interactuó de forma previa con el agresor *online*. Se incorpora también el impago de pensiones a la violencia económica; se introducen preguntas para conocer el consumo reciente de tabaco, alcohol y drogas, y se introducen preguntas para conocer mejor si la violencia pasada sigue teniendo consecuencias en la salud física y psíquica de las entrevistadas.

Voy concluyendo, señorías, porque lo que quiero es ofrecer la máxima colaboración y disposición para apoyar todos los trabajos que se desarrollan en esta Comisión y, particularmente, en la Subcomisión para la renovación del pacto de Estado. Renovarlo es necesario, más necesario hoy que nunca, no solo por el despliegue de medidas adaptadas a los cambios sociales, como he indicado, sino porque debemos transmitir a la sociedad, una sociedad que tampoco está dispuesta a dar un paso atrás en la lucha contra la violencia hacia las mujeres, que quienes la representamos estamos firmemente comprometidas con la igualdad en el disfrute de los derechos humanos y la libertad de las mujeres. Introducir nuevas formas de violencia, como la digital, o seguir profundizando en otras, como la vicaria, son algunos de los elementos que seguro que serán claves en esta renovación.

Avanzar en derechos y en la igual dignidad de todas las mujeres es la razón de ser de este ministerio. En un contexto político caracterizado por la emergencia de movimientos negacionistas de la violencia de género se hace imprescindible reforzar la unidad de las demócratas y los demócratas en la defensa de la igual dignidad de las mujeres y hombres para el completo desarrollo de su proyecto vital en condiciones de plena libertad. Por eso, quedo a su disposición. Estoy convencida de que a lo largo de la tarde podremos avanzar en algunas de estas cuestiones y apuntar algunos otros problemas y seguramente soluciones que nos permitan avanzar en los próximos meses y en los próximos años.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Boada Danés): Muchas gracias, ministra.

Procedemos al turno de los grupos parlamentarios. Les recuerdo que por acuerdo de Mesa y portavoces vamos a empezar por los grupos parlamentarios que solicitaron la comparecencia, por orden de presentación. Esto quiere decir que va a empezar el Grupo Parlamentario Popular y luego intervendrá el grupo parlamentario VOX, por un tiempo máximo de ocho minutos. Luego vamos a ir de menor a mayor. Así que, sin más, tiene la palabra la señora Álvarez Fanjul.

La señora **ÁLVAREZ FANJUL**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señora ministra.

Señorías, me gustaría empezar esta intervención condenando los cinco asesinatos machistas que llevamos a lo largo de este año 2024, cinco mujeres asesinadas por esta lacra que dejan un total de seis menores huérfanos. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos mandar nuestro pésame y nuestro cariño a sus familias, así como reafirmar nuestro compromiso para seguir trabajando hasta que no haya una sola víctima más.

Agradezco a la ministra que haya venido a comparecer a esta Comisión, una Comisión que exige el consenso de todos los grupos parlamentarios, con el objetivo de acabar con una de las mayores lacras de este país: la violencia machista. Pero he de decirle, señora ministra, que usted tiene la tarea de deshacer

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 67

29 de febrero de 2024

Pág. 9

los miles de despropósitos de sus antecesoras; despropósitos como las continuas faltas de respeto que se vertieron a esta Comisión y a sus componentes, con actitudes de desprecio, o la falta de colaboración de la anterior ministra, que fue una auténtica vergüenza. Se negaban a comparecer, negaron una evaluación seria del grado de ejecución del pacto de Estado, pero también se negaron a participar a puerta cerrada en la subcomisión que suscribimos todas las fuerzas políticas para hacer la correspondiente evaluación del Pacto de Estado; algo inédito, que es totalmente impropio de quien, supuestamente, ostentaba el cargo más importante para llevar a cabo semejante tarea. Fue una subcomisión que se dejó a medias y que, desde mi grupo parlamentario, consideramos crucial retomar con la máxima urgencia posible, pero no solo con la mayor celeridad, sino también con el compromiso por parte del Gobierno de hacerlo con la mayor profesionalidad posible.

Hablo de profesionalidad porque se inventaron unos comités de crisis sin ninguna base legal que, supuestamente, se reunían cada vez que había un repunte de asesinatos, pero de cuya validez nada sabemos, porque cada vez que pedíamos las actas de dichas reuniones para conocer de primera mano qué medidas se ponían en marcha para ser más efectivos, nos las negaban; es más, jamás se dignaron a venir a informarnos. Por eso consideramos que esa manera de trabajar que imperó en la anterior legislatura tiene que acabar, porque así no se puede trabajar ni de manera eficiente ni de manera eficaz. Si por algo fue importante el pacto de Estado, fue por el grado de acuerdo obtenido y donde tiene que darse, que es precisamente aquí, en las Cortes. Miren, señorías, señora ministra, a usted le puede parecer muy bien poner en marcha cualquier iniciativa, y lo que está claro es que, si esa medida está incluida en el pacto, contará con el respaldo de todas las fuerzas parlamentarias, pero, señora ministra, es evidente que todavía hay fisuras en las políticas de lucha contra la violencia de género —porque las hay— y urge cubrirlas.

En otro orden de cosas, en lo referido al sistema VioGén, nuestro grupo parlamentario ya ha solicitado la comparecencia del ministro del Interior, para conocer los avances del nuevo sistema que todavía está en fase de prueba. Es una de las principales claves de la estructura para la prevención de las agresiones y, sobre todo, de los asesinatos. Es necesario que VioGén afine absolutamente sus parámetros; al fin y al cabo, es inteligencia artificial aplicada a la predicción del riesgo y tiene que ser una herramienta flexible sometida a revisiones continuas. Por eso, ministra, nos gustaría que tuviese informada a la Comisión de todos los avances que se hagan en todo lo que tienen previsto usted y el Ministerio del Interior sobre dicha herramienta.

Aprovecho ahora también para preguntarle algo más. Quizá no le corresponda a usted contestar, quizá sea algo más adecuado para el ministro del Interior, pero como nunca ha venido a comparecer a esta Comisión y cuando se lo hemos pedido desde aquí nos han desviado a sus comparecencias o a las de algún alto cargo en la Comisión de Interior, voy a aprovechar y se lo voy a preguntar a usted. ¿Qué medidas de protección real se ponen en marcha —de verdad y no en teoría— cuando VioGén informa al juzgado de la extrema peligrosidad de un caso? También me gustaría saber qué protección policial tiene, qué apoyo social la acompaña y que herramientas tecnológicas ayudan a su protección y, en su caso, a la de sus hijos. Al mismo tiempo, me gustaría saber qué medidas de vigilancia se ponen sobre el agresor, si es que se les vigila, y con qué frecuencia se implantan en esos casos las pulseras y qué porcentaje de mujeres asesinadas tenían pulseras, porque si las tenían, entonces las pulseras no son lo suficientemente efectivas.

En otro orden de cosas, señora ministra, hay algo muy importante que hay que tener en cuenta en relación con los casos más graves que desembocan en los asesinatos de mujeres, algo que ningún gobierno puede asumir y debe luchar con todas sus fuerzas para que jamás vuelva a ocurrir. En catorce casos de las cincuenta y cinco mujeres asesinadas, es decir, en un 25 %, en un cuarto de los asesinatos, las mujeres habían denunciado previamente. Es decir, las administraciones públicas, los juzgados, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, los servicios de violencia de género de comunidades autónomas y ayuntamientos tenían esa información. Me pregunto si el grado de peligrosidad de VioGén es correcto, porque, desgraciadamente, ahora sabemos que esas mujeres han sido asesinadas. Por eso, lo primero que tenemos que saber es si esa extrema gravedad había sido detectada por el sistema y, en segundo lugar, si el sistema de VioGén detectó correctamente esa situación extrema, porque, si no, ¿en qué estamos fallando?, porque les hemos fallado a esas mujeres y no nos lo podemos permitir. Todos los gobiernos, incluido el suyo, pedimos una y otra vez a las mujeres víctimas de violencia de género que denuncien, pero si estamos fallando en nuestro deber de protegerlas, ¿qué derecho tenemos a seguir pidiéndoles que denuncien?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 67

29 de febrero de 2024

Pág. 10

Usted también ha anunciado en la Comisión de Igualdad que volverá a traer un proyecto de ley sobre proxenetismo; desgraciadamente, ya nos hemos aburrido de esperar la famosa ley de trata. Ambos textos estaban muy vinculados. Usted seguro que conoce, como nosotras, el sainete que se trajeron ustedes con la incorporación o no en la ley del sí es sí de la prostitución y del proxenetismo. Esa partida, desgraciadamente, se la ganó Podemos. ¿Qué es lo que va a hacer exactamente con este tema? Ya se ha declarado abiertamente abolicionista en su intervención, pero ¿qué diferencia hay entre la anterior legislatura y esta, si es el mismo Gobierno?

Mientras tanto en España se ha constituido de nuevo un potente *lobby* de proxenetas que alcanza a muchos prescriptores de opinión en España, cuya actividad va dejando huella, sobre todo, en una generación mucho más joven, en la que creen que cada uno tiene que tener la libertad absoluta sobre su vida sexual sin tener en cuenta, muchas veces por desconocimiento, la diferencia que hay entre la libertad sexual individual ejercida sin coacciones y esa misma y supuesta libertad que ya no lo es cuando lo que hay es necesidad económica, coacción o violencia?

Voy concluyendo, señorías. Una de las cosas que más me preocupan, quizá sea por mi edad, es la creciente negación de la violencia de género en los más jóvenes. Por eso quisiera aprovechar esta intervención para dirigirme no solo a ellos, sino también a sus señorías y hacerles ver que los discursos negacionistas tienen un impacto terrible en nuestra sociedad. Por eso apelo a la responsabilidad de quienes tienen la posibilidad de subirse a una tribuna, intervenir en una Comisión o dirigirse a los medios de comunicación, para que recapaciten sobre los mensajes que lanzan. Creo que no estamos en una barra de un bar, creo que no estamos hablando entre colegas, sino que tenemos el honor y la responsabilidad de legislar para ayudar a conseguir con la máxima urgencia posible que no haya un solo asesinato más. Somos dueños y esclavos de nuestras palabras, somos responsables de nuestros actos, pero también somos los responsables de sensibilizar en materia de igualdad y de violencia de género a la sociedad actual y a los más jóvenes en particular.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Boada Danés): Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la señora Aguirre.

La señora **AGUIRRE GIL DE BIEDMA**: Muchas gracias, presidenta.

Señora ministra, señorías, es un honor para mí tomar la palabra por primera vez aquí, en la sede de la soberanía nacional, representando a los más de tres millones de españoles que nos han votado.

Antes de empezar con mi intervención propiamente dicha, quería referirme, señora ministra, a las palabras que usted nos dedicó el pasado 25 de enero en su réplica en la Comisión de Igualdad. Se lo dije personalmente, pero quiero decírselo otra vez para que conste en el *Diario de Sesiones*. Usted dijo textualmente: «Por supuesto, oposición frontal, porque ustedes no son demócratas; ese es el problema; ustedes están ocupando un escaño, pero no creen en el sistema, no creen en la democracia». Perdone, señora ministra, ¿desde cuándo oponerse a la labor del Gobierno es no creer en la democracia? ¿Quién es usted para dar carnés de demócrata a unos sí y a otros no en función de sus ideas? Nosotros sí creemos en la democracia, y que esto lo diga una ministra del Gobierno de España que representa a todos los españoles es insultar a los más de tres millones de españoles que han votado a VOX, y no se lo vamos a tolerar.

Nos oponemos a sus políticas porque es nuestro deber hacer una labor de control al Gobierno, más cuando sus políticas en materia de violencia contra las mujeres se han demostrado fallidas y no están funcionando nada. Se han gastado ustedes más de 1000 millones de euros entre 2017, que es cuando se firmó el pacto de Estado, y 2023, y el número de mujeres asesinadas no solo no ha disminuido, sino que en 2023 ha aumentado, como también lo ha hecho el número de agresiones sexuales. Así que está más que justificado que nos oponemos a sus políticas, en las que se gastan el dinero de todos los españoles para conseguir un resultado nulo. Lo único que los datos demuestran es que ustedes no están al servicio de los españoles para mejorar su vida y gestionar bien su dinero, sino que ponen a los españoles a su servicio y utilizan su dinero para sus propios intereses, que son vender su ideología y comprar votos. Por tanto, no le vamos a permitir que aquí, en la sede de la soberanía nacional, templo del debate y del Parlamento, como usted bien ha dicho, se nos llame antidemócratas porque tenemos unas ideas diferentes a las suyas.

Dicho esto, entramos en la materia que nos ocupa en esta Comisión. En la exposición de motivos de la ley contra la violencia de género promovida en 2004 por el Gobierno de Zapatero se incluyó que se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 67

29 de febrero de 2024

Pág. 11

trataba de —literalmente, lo cito— una ley para la prevención y erradicación de la violencia sobre la mujer. Pues bien, desde 2004 hasta 2024, es decir, en veinte años —que, como ha dicho usted, los vamos a celebrar—, el número de mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas se mantiene prácticamente constante y, curiosamente, de 2022 a 2023 ha aumentado, pasando de 49 mujeres a 56, lo que supone casi un 15% de aumento. Estos datos son de mujeres asesinadas, pero si nos vamos a las cifras de mujeres que han sufrido agresiones sexuales desde 2011, que son los datos que tiene el INE, vemos que han aumentado un 8,3%; se mantiene prácticamente igual desde 2011 (**muestra un gráfico**), que fueron 32200, y en 2023 han sido 32600, o sea que también han aumentado.

En este sentido, hay un dato muy llamativo sobre los agresores sexuales. Insisto, señora ministra y señorías, es un dato, y los datos son muy importantes porque son hechos a tener en cuenta que nos dan una información que nos puede ayudar a acabar con el problema. ¿Cuál es el dato que me gustaría resaltar? De las 56 víctimas de 2023, casi la mitad —es decir, un 45,6%— de los agresores son extranjeros (**rumores y risas**); teniendo en cuenta que la población extranjera en España es aproximadamente el 10% del total, las agresiones sexuales perpetradas por extranjeros son cuatro veces más que las perpetradas por españoles.

Les doy otro dato. Su ministerio, a través de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, se ha gastado 259 millones de euros en 2023 —es decir, un 20% más que en 2022— en lo que ustedes llaman actuaciones para la prevención integral de la violencia de género. ¿Y dónde se ha invertido ese dinero, señora ministra? Usted lo ha contado un poco, pero se lo voy a decir yo también: 190 millones para comunidades autónomas y entidades locales y 79 millones para gastos varios de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, entre los que voy a destacar 2,5 millones de euros en gastos de personal, repito, 2,5 millones de euros en personal. Otro de los gastos que me ha llamado la atención es que ustedes se han gastado 7 millones de euros en subvenciones públicas destinadas a programas y proyectos de concienciación, investigación y prevención. Hay unas 150 entidades, asociaciones y fundaciones que han recibido una subvención dentro de este apartado, con importes que oscilan entre los 3000 los 400000 euros, y los títulos de los proyectos son bastante curiosos. Tenemos desde uno que se llama *Podcast para el Buenquerer*, que ha recibido 6500 euros, a otro que se llama #TikTokTrata, que ha recibido 43702 euros. ¿Cuál ha sido el resultado de todas estas subvenciones, señora ministra? Como bien he dicho antes, nada, ninguno. Ha sido tirar el dinero de los españoles a la basura en folletos, cursos y sueldos para los chiringuitos amigos, y el único resultado que han obtenido ha sido el aumento de asesinatos y agresiones.

Claro, me dirán ustedes que sí, que han realizado una evaluación —lo ha contado usted— y que han hecho ustedes un informe de evaluación del pacto, pero es que ese informe lo ha hecho el propio ministerio, o sea la propia secretaría, ni siquiera lo ha hecho una entidad externa para ver si realmente ha sido eficaz. Y lo único que miden, como usted bien ha dicho, es que el 96% de estas medidas están cumplidas. Vale, pero ¿qué quiere decir que estén cumplidas? Yo creo que lo que hay que medir aquí no es si están ustedes aprobando leyes que se cumplen o no se cumplen, sino realmente si estas leyes sirven o no para promover la igualdad y erradicar la violencia, que es el fin último de este pacto. Lo que tenemos que ver entonces es si las leyes que están ustedes aprobando protegen realmente la igualdad y eliminan verdaderamente la violencia, y la respuesta clara es que no. Estos son los hechos que usted nos ha contado: en 2004, hacen una ley entre cuyos objetivos está erradicar la violencia de género; en 2014, España ratifica el Convenio de Estambul; en 2017, firman todos ustedes un pacto —todos ustedes (**señalando a los demás miembros de la Comisión**), incluidas las señorías del PP, que también lo han firmado— con 1000 millones de euros de presupuesto, y en 2024, con todo este resultado que les he comentado, quieren ustedes renovarlo y quieren aumentar su presupuesto, aunque no veo que haya servido para su propósito.

Señora ministra, ¿sabe usted cuánto dinero se han gastado en los diferentes gobiernos entre 2004 y 2023 en las que llaman políticas de igualdad? Pues mire (**muestra un gráfico**), me he tomado la molestia y lo he sumado, se han gastado 2775 millones de euros, y las muertes y las agresiones sexuales siguen aumentando, lo que evidencia el fracaso de este pacto. Si ustedes fueran parte de algún consejo de administración de una empresa privada, tuvieran que gestionar el dinero de los accionistas y hubieran presentado este resultado, estarían todos ustedes despedidos. Y si ustedes no están pensando en cambiar de política y a los que planteamos que esto no está funcionando nos llaman negacionistas, lo que yo me pregunto es si su objetivo con este pacto es realmente acabar con la violencia, porque me resulta llamativo que no se planteen cambiar de políticas a ver si consiguen su objetivo. Es más, lo suyo sería

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 67

29 de febrero de 2024

Pág. 12

que, a la vista de estas cifras tan negativas, se abriera un debate, pero un debate de verdad, un debate en el que, a pesar de nuestras discrepancias ideológicas, nosotros pudiéramos también opinar y aportar ideas, que tenemos muchas, porque creo que tenemos que ser capaces de hacer las mejores leyes posibles para el beneficio de los ciudadanos, que para eso nos votan. Si no lo hacen, esto nos hace pensar que el objetivo de este pacto no es realmente erradicar la violencia, sino más bien promover una agenda política que agite la lucha entre hombres y mujeres para dividir y enfrentar a los españoles y perseguir ideológicamente a los que pensamos diferente.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Boada Danés): Señora diputada, debería ir terminando.

La señora **AGUIRRE GIL DE BIEDMA**: Termino.

Teniendo en cuenta lo expuesto, ¿cómo valora usted la eficacia de las políticas de su ministerio? Espero, señora ministra, que me conteste con argumentos y no con descalificaciones.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Boada Danés): Gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, la señora Santana.

La señora **SANTANA PERERA**: Muchas gracias, presidenta.

Desde que en diciembre del año 2017 se aprobó el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, nuestro país ha marcado un hito en la lucha contra la violencia que se ejerce sobre las mujeres y hemos sido ejemplo y referente para muchos otros países.

El informe que presentó la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género en el Ministerio de Igualdad, en ese momento encabezado por la ministra Irene Montero, hace un balance de las medidas impulsadas por la Administración General del Estado a lo largo de los primeros cinco años de vigencia del pacto, desde el año 2018 al año 2022.

Tanto la subcomisión creada en la Comisión de Igualdad del Congreso de los Diputados como la ponencia creada en la Comisión de Igualdad del Senado realizaron sendos documentos que contenían un total de 214 medidas en el caso del Congreso y 267 en el caso del Senado. Fue la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género la que aglutinó en un texto refundido las medidas que se desarrollaron en ambas Cámaras en ese documento de 960 medidas, distribuidas en diez ejes, que son las que evalúa el informe al cual usted ha hecho referencia. Como ya hemos visto y usted misma también apuntó, ha habido un alto grado de cumplimiento de estas medidas. De hecho, sin tener en cuenta las medidas que no son competencia de la Administración General del Estado, el porcentaje de medidas cumplidas por el Ministerio de Igualdad de Irene Montero asciende a un 96,8%. Yo creo que estos son unos datos muy buenos que deberíamos celebrar.

Quiero hacer referencia a alguna de las cosas que usted nos ha dicho en su primera intervención, por ejemplo, sobre la ley del proxenetismo. Yo creo que usted sabe de sobra que en esta Cámara se ha discutido muchísimo sobre la tercería locativa y nos preocupan las mujeres que están en contexto de prostitución, sin lugar a duda. A todas nos preocupa y ocupa que nos puedan separar algunas cuestiones, en cuanto a cómo va a ser la redacción de esa ley. Está claro que puede contar con nosotras, con Podemos, para alcanzar un horizonte abolicionista, pero no prohibicionista. Y, en este sentido, me gustaría que en su segunda intervención nos informara un poco más cómo va a desarrollarse el texto, porque no queremos, de ninguna manera, que se pueda poner en peligro a mujeres que están en estos contextos de prostitución.

Por otro lado, con respecto a la violencia en el ámbito digital, ya se recoge gran parte de esto, afortunadamente, en la ley de libertad sexual, concretamente en el artículo 3. Es verdad que, a lo mejor, falta más concreción, especificar más sobre los distintos ejemplos de violencia digital que nos podemos encontrar. Me recordaban mis compañeras —yo no estuve la pasada legislatura en la Cámara— que Junts presentó algunas enmiendas al respecto de poder contemplar, dentro de la violencia digital, aquella violencia que se ejerce a través de la inteligencia artificial. Hubo grupos, entre otros también el Grupo Socialista, que no apoyaron estas enmiendas, pero yo creo que sí que sería positivo retomarlas, porque son realidades que debemos contemplar, porque están ahí y ya hemos visto casos muy sangrantes, donde se utiliza la IA para ejercer violencia contra las mujeres.

Con respecto al dictamen y al trabajo que se ha hecho, creo que todas estamos de acuerdo con que había que hacer una renovación del dictamen, ya que el pacto debía ir más allá de lo que se establecía en un principio, que era el año 2022, y está claro que había que trabajar por ampliar esa protección a las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 67

29 de febrero de 2024

Pág. 13

mujeres. Así se hizo, se plasmó la voluntad de todos los actores institucionales para seguir trabajando en este sentido, y esto se recogió y se llevó, como también usted apuntó, al acuerdo de Tenerife. Yo tuve la oportunidad de ser la anfitriona en aquel momento, como consejera de Igualdad en Canarias, y allí también se consolidó el trabajo desarrollado frente a las violencias machistas y, por inmensa mayoría, las comunidades autónomas avalamos el trabajo que se había hecho en las Cámaras y también por el ministerio.

Quiero también hacerle alguna pregunta, a ver si me puede dar respuesta en su segunda intervención, atendiendo a ese informe de evaluación del pacto de Estado al que antes le hacía referencia. Se puede observar en el informe que el ministerio que menos cumplimiento dio a las medidas que eran de su competencia fue el Ministerio de Justicia. Me gustaría saber, en esas sinergias que deben tener los distintos ministerios, cómo plantea usted trabajar en coordinación con el Ministerio de Justicia, para garantizar que también se cumplan estas medidas que, por supuesto, son muy necesarias.

Por otro lado, también haciendo referencia al artículo 41 de la Ley Orgánica 10/2022, del 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, que establecía ayudas económicas para las mujeres que habían sufrido violencias sexuales, y que también recogía el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, nos gustaría saber cuándo va a ser tramitado ese real decreto para que estas ayudas se conviertan en una realidad y que puedan verse beneficiadas tantas mujeres que han sido víctimas de violencias sexuales.

Sin más, espero su respuesta en su segunda intervención, señora ministra.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Boada Danés): Muchas gracias, diputada.

Ahora, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vasco, el señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Eskerrik asko. Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, arratsalde on, buenas tardes. Yo venía a hablar de algunas cuestiones, pero veo que en su intervención ha incorporado otra serie de temas y, si me da tiempo, también daré mi opinión sobre ellos.

En un principio, compartimos, sin duda alguna, la vigencia del pacto de Estado. Fuimos partícipes, tanto en su renovación como en su origen, y compartimos los criterios fundacionales de este y también el desarrollo de todo lo que hasta ahora ya se ha realizado. También, tenemos el compromiso de tener que actuar en lo que está por realizar. En Euskadi creo que nosotros hemos incidido en esta materia y la labor interinstitucional entre ayuntamientos, diputaciones y Gobierno vasco creo que ha sido fundamental a la hora de desarrollar esto. Compromiso, como decía, y también seguir con el criterio de que se mantenga el tratamiento diferenciado al de otras violencias. Es decir, ese criterio básico de decir que existe la violencia de género y existe la violencia machista y no es lo mismo que otras violencias que se pudieran ejercer contra personas. Por tanto, eso ha sido fundamental, porque yo creo que el hito histórico, el paso fundamental para darnos cuenta de eso fue cuando adquirimos la conciencia de que, de ser un tema personal, individual, doméstico, como se decía, ha pasado a ser un problema social, un problema político, un problema de todos, que nos atañe a todos y que nos concierne a todos, por lo tanto. Y la intervención de lo público en solucionar esto y el consenso casi total de la sociedad creo que ha sido el hito que muestra el avance democrático básico para todo ello.

Dicho esto, sin duda alguna, necesitamos intervenciones multidisciplinares e integrales, tanto en lo jurídico como en lo educativo, en protección social, en apoyo económico, etcétera. Y no voy a reiterar cosas que compartimos todos, que usted ha dicho, y que mejor o peor, de una manera, con más dinero o con menos, se puede intervenir. Pero me gustaría incidir en un punto, donde veo que en los discursos que todos hacemos no dejamos excesivo hueco para ello. Es algo así como que hablamos de cómo curamos al enfermo, pero no hablamos de cómo curamos la enfermedad. Y voy a utilizar un término casi médico, porque esto es como una plaga y, al ser una plaga, los microbiólogos tratan, en un principio, de parar la producción de los microbios malignos. Por tanto, ¿qué tenemos que hacer para paliar las consecuencias de la violencia de género, que es todo ese paquete de medidas tanto jurídicas, económicas, sociales, de todo ámbito, que necesitan las personas que han padecido eso? Pero, si hacemos eso, siempre estaremos curando personas, porque no habremos parado la enfermedad y nuestros esfuerzos se dedicarán, constantemente, solo a paliar los efectos de la violencia. Dejemos también un apartado, llamémosle para la investigación, es decir, tendremos que buscar soluciones para que no haya más violencia de género. Y, evidentemente, tendremos que ir a la raíz, y a la educación, y a las personas, y a las políticas de muchos ámbitos, que serán las básicas y las fundamentales para que esto se lleve a cabo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 67

29 de febrero de 2024

Pág. 14

Por tanto, le encomiendo a usted, como responsable de la materia, que dedique un apartado también a ello y, por supuesto, una cosa no invalida la otra. Tenemos que seguir no ayudando, que me parece una palabra excesivamente caritativa, sino haciendo políticas de intervención en personas que han padecido la violencia de género, paquetes de medidas interinstitucionales de toda índole; pero busquemos también la raíz, que creo que es un elemento fundamental.

Y, como me quedan solo tres minutos y medio, me referiré a dos cuestiones. Usted ha hablado también de otras materias. Me ha extrañado que utilice esta Comisión para ello, pero lo entiendo, porque creo que es una línea estratégica del partido a quien usted representa traer a esta Comisión, y no a la de Igualdad, las materias que usted ha tratado: tanto el tema de la pornografía como el tema de la prostitución. No voy a discutir con usted sobre prostitución hoy porque ni tengo tiempo ni es el momento, pero que sepa, señora ministra, que usted ha sido tajante en su intervención y los que llevamos un poco de tiempo aquí sabemos qué se ha hecho y qué medidas se han propuesto. Le voy a decir, y es mi opinión, que, si ustedes piensan que con el cambio de dos artículos del Código Penal van a solucionar el problema de la prostitución, o son ignorantes o son hipócritas, y tanto lo uno como lo otro son muy malos para las personas que tienen la obligación de gobernar. Mi grupo, junto con otros, pidió la creación de la subcomisión para tratar el tema de la prostitución.

Le pregunto a usted, ministra, ¿cree que la prostitución necesita un debate, necesita tiempo, necesita dedicación para que busquemos la mejor de las soluciones para esta situación que no nos gusta a nadie? Por eso solicitamos la creación y los dos grupos más grandes, los mayoritarios, votaron en contra. Y yo le pregunto: en los cuarenta años que han gobernado tanto unos como otros, ¿han solucionado el problema de la prostitución para poder votar en contra de la creación de una subcomisión que quería tratar precisamente ese tema y buscar medidas que sean válidas? Por tanto, sobre todo el Grupo Parlamentario Socialista, si cambiando dos artículos del Código Penal se quedan ustedes con la conciencia tranquila, que les vaya muy bien.

Y por mi parte, señora ministra, nada más. En las cuestiones que le he planteado seguramente discreparemos, pero queremos una sociedad libre de imposiciones, queremos una sociedad libre de violencia y queremos una sociedad que sea capaz de decidir. Lo que no queremos es una sociedad en la que criterios éticos y morales se conviertan automáticamente en modificaciones de Código Penal, porque no todo lo que no nos gusta es delito. Hay delitos y hay cuestiones que no nos gustan nada, que no nos gusta lo que pintan, que no nos gusta qué modelo de sociedad plantean, pero ¿son acaso las medidas que se proponen la solución para que ello termine?

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Boada Danés): Gracias, diputado.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, la señora Pozueta.

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ**: Mila esker.

Arratsalde on, señora ministra. Tengo que empezar diciéndole que estoy abrumada con el inicio que hemos tenido en esta Comisión, y me explico. Me resulta imposible decirle cuántas veces se ha referido a la violencia machista con el concepto violencia de género, llamándola violencia de género. Considero que es un grave error volver a conceptos ya superados, como el de violencia de género, que invisibiliza la raíz del problema: el machismo, y le pido que rectifique. Las palabras, así como los silencios, no son neutros y transmiten valores, ideas y actitudes que tienen muchísima importancia, sobre todo en la concienciación social, y me genera muchísima preocupación esa renuncia y el abandono de ese consenso que se avanzó ya hace unos años sobre conceptos e ideas que ya están superadas. Y también me preocupa y me ha dejado abrumada el hecho de que haya traído a esta Comisión el posicionamiento ante debates ya realizados en la anterior legislatura, debates que generaron una gran división entre las fuerzas progresistas representadas en este Congreso, donde conseguimos consensos importantes que ahora pueden estar en peligro. Cuando llegue el debate al Congreso volveremos a posicionarnos, y mucho me temo que tendrán que volver a mirar a la derecha, como se hizo también casi en el último recorrido de la legislatura. Y si van a mirar a la derecha, mal empezamos.

Ahora, respecto del pacto de Estado contra la violencia —voy a decir— machista, voy a solicitar que en la próxima renovación cambiemos el nombre, que no sea Pacto de Estado contra la Violencia de Género, sino pacto de Estado contra la violencia machista. Con respecto al pacto, desde luego que nos van a encontrar en la lucha contra todas las expresiones de violencia machista, porque es la prioridad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 67

29 de febrero de 2024

Pág. 15

de Euskal Herria Bildu, y por eso vamos a apoyar la renovación, porque vemos también que es un instrumento importante; compartimos los objetivos.

Y voy a hablar del pacto de Estado, que es lo que traía en principio, para hacer una aportación. Escuchando un poco a las personas que están trabajando en el ámbito de la igualdad y en el ámbito de la prevención de la violencia machista, se nos plantea, con respecto a los criterios de distribución de los fondos en los ayuntamientos, solicitar un cambio. En principio, estos fondos tienen una cantidad fija por municipio en función del número de habitantes de derecho del municipio y un remanente que existirá después del reparto aplicado. Se plantea que se reparta proporcionalmente entre los municipios incorporados al sistema VioGén y también entre los municipios en los que están empadronadas víctimas o usuarias de ATENPRO. Entonces, lo que se nos plantea es que habría que volver a estudiar los criterios y que el dinero por VioGén debe revertir en la capacitación de las policías municipales, cosa que ahora no se puede, y también se plantea que sería importante que este dinero por ATENPRO debe revertir en las mujeres que están en situación de violencia, que ahora tampoco se puede hacer. Por lo demás, también planteamos que se diseñe un sistema de información que no contemple solamente el número de mujeres asesinadas, sino también si han recibido acreditación como víctima y qué ayudas han solicitado o recibido. Esto es importante a la hora de recoger los datos, porque nos da también información sobre el contexto en el que viven estas mujeres y esto puede ayudar también a poder poner soluciones.

Se hablaba anteriormente también sobre la violencia machista como como una enfermedad, y me parece que nos desvía, porque es importante hablar de violencia machista. Y con respecto al modelo de rendición de cuentas, también nos parece que es importante en la justificación de los fondos que sea homogéneo, transparente, medible y comparable, para tener también una evaluación acertada y una mejora del impacto social.

Usted ha hablado de integrar la educación sexual y la prevención de la violencia. El tema de la educación, como grupo soberanista, sabemos que corresponde a nuestros territorios, pero quería llamar la atención sobre los obstáculos que se están poniendo a la implantación y el desarrollo de la educación sexual. En Navarra tenemos un ejemplo continuo de cómo las fuerzas de extrema derecha lo están obstaculizando, y esta última semana también hemos tenido, a través de los juzgados, una sentencia en la que se vuelve a poner obstáculos al programa escolar. Habrá que volver a poner otra vez toda nuestra energía para hacer frente a esas expresiones de la derecha y la extrema derecha que dificultan y que, además, también generan en algunos ámbitos sociales concienciación en negativo.

También le diría que se necesitan profesionales formados en violencia de género sexual, violencia machista y vicaria y violencia institucional. De esto también estamos continuamente hablando, pero para realizarlo es necesario también que aumenten los recursos, y cuando hablo de recursos nos corresponde como comunidad autónoma, en algunos aspectos, que los fondos aumenten también a la hora de contemplar esto por parte de las comunidades autónomas.

Las violencias machistas no son un problema de las mujeres y a veces eso es lo que se nos intenta trasladar: que es nuestro problema. Por lo tanto, también quiero recordar que en la Comisión de Igualdad compartí con usted —si no con usted, con la anterior ministra, con Irene Montero— la importancia de dedicar fondos del pacto de Estado al trabajo con jóvenes, con chicos jóvenes y con hombres de todas las edades, porque no es nuestro problema, es una realidad social y es el problema de toda la sociedad.

Con respecto a la violencia machista, también se exige la justicia restaurativa, y esta debe tener los fondos económicos suficientes. Es importante escuchar a las víctimas y que se realice también esto teniendo en cuenta las realidades diversas. Y con respecto a los centros de atención a la violencia sexual veinticuatro horas, que, según me han comentado, en Navarra se va a inaugurar el próximo 8 de abril, es importante asegurar la financiación en este momento; está asegurada, pero en relación con todo el personal que de cara al futuro vaya a trabajar y a realizar los servicios, es importante también garantizar esa financiación.

Para finalizar, se ha referido a la pornografía y a los jóvenes. Volvemos a decir que una cosa es el punitivismo y otra cosa es la concienciación, la formación y la educación. Nosotras tenemos muy claro que los problemas sociales hay que abordarlos desde la concienciación, desde la educación y desde la formación, y que lo único que hace el punitivismo es poner una puerta al océano, a un océano que es imposible contener. Por eso es importante educar a las personas. Si vamos a convivir y vamos a vivir la realidad social de la diversidad y de la necesidad de la igualdad, es importante formarnos y poder tomar decisiones críticas y desde la igualdad.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 67

29 de febrero de 2024

Pág. 16

La señora **VICEPRESIDENTA** (Boada Danés): Gracias, diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, la señora Calvo.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Sí, moltíssimes gràcies, presidenta.

Benvinguda, senyora ministra. Bé, m'ha agradat que vostè posés nom a les víctimes de violència masclista que hi ha hagut aquest any. Ens ha parlat de l'Ana, de la Fátima, de la Rocío, i crec que començar posant-li nom ha estat una bona cosa. Posant-li nom, posant-li xifres, posant-li ciència, posant-li mitjans, posant-li consens; aquesta és la bona manera de treballar des d'aquest Pacte d'Estat contra la Violència Masclista.

Al llarg de les moltes compareixences que va haver-hi a la legislatura anterior en el si d'aquesta comissió de seguiment, el cert és que jo, que porto només —encara no, eh?— tres anys en política institucional, no vinc del món de la política, vaig veure realment útil, molt útil, aquesta comissió. Perquè van ser compareixences molt enriquidores, no només des del punt de vista nostre a l'hora de construir el debat, sinó per reforçar justament la feina parlamentària. Vam detectar moltes carències, però també moltes oportunitats de millorar la vida de les dones, de les nostres companyes.

Aquest Parlament, que aixeca normalment tant la veu quan ens enfrontem des de la nostra discrepància... divergència ideològica, també ha estat moltes vegades escenari de sororitat. A vegades la sonoritat és entre dones, però amb la col·laboració d'homes que, d'una manera molt clara, i en tenim aquí algun exemple, s'han posicionat al costat nostre, però crec que s'ha exercit aquesta sororitat amb majúscules de dones que pensen en les altres dones des de l'empatia. I penso que només posant-nos en el lloc de l'altra dona tindrem respostes que puguin ser útils a l'hora de lluitar contra aquesta xacra, contra aquesta violència, contra aquesta vulnerabilitat que tenim totes. I estic convençuda que ningú com nosaltres mateixes per empoderar-nos a nosaltres mateixes.

Pactar —i ho he buscat ara, en un moment que tenia— és 'convenir, acordar, concertar, estimular, ajustar, aparaular, negociar, avenir-se'; avenir-se, que vol dir 'reduir distàncies', que vol dir 'acostar-se'. I des d'aquest acostament que jo feia des de la meva desconexió de com funcionava el món parlamentari, jo em vaig acostar —i ara passo a un altre tema, que vostè ha portat avui aquí i que ja han comentat ara els meus companys—, jo em vaig acostar a dones que exercien voluntàriament la prostitució. Ho vaig fer per poder-les entendre. També vaig rebre aquí, en aquest Parlament, dones que volien explicar el seu problema, que no van ser rebudes, en aquest cas pel Grup Socialista, no van aconseguir ser rebudes, i que sí que van ser escoltades per nosaltres o per algunes de nosaltres, perquè creiem en l'abolició de la prostitució, però no des del punitivisme. Pensem que a aquestes dones les hem de tractar també des del dret que tenen. I vostè deia aquí ara fa uns minuts: el tràfic de persones no pot deslligar-se de la prostitució; la primera existeix perquè hi ha demanda en la segona. Però a mi m'agradaria recalcar que en aquest ordre pot sonar molt convincent, però que també és veritat que la prostitució voluntària no és el tràfic de persones. La prostitució voluntària no és el tràfic de persones.

Està clar que vostè recupera la proposició de llei de la legislatura anterior per abolir la tercera locativa, per modificar el 185 del Codi penal, una situació que tornarà a enviar les dones que exerceixen la prostitució a la clandestinitat, a les que ho fan de manera voluntària. Tornaran a veure's privades d'espais segurs. I jo els dic el mateix que ja vaig dir en el seu moment: que hauran de modificar alguna altra cosa en el Codi penal perquè hi hagi una violació... Si vostès entenen les prostitutes —que exerceixen voluntàriament, eh?, vull recordar-ho— com a dones que han estat agredides o violades, hauran de modificar el que diu el Codi penal al respecte, perquè exigeix que hi hagi violència, intimidació, en la seva execució, però per descomptat també exigeix que no hi hagi consentiment previ. Aleshores la pregunta seria: com poden dir que una prostituta que pacta un servei voluntàriament està sent violada? Això és el dubte que tenia, que tinc i que suposo que tindrem ocasió de veure com vostès solucionen. Com deia: evolucionisme sí, des dels drets de totes les dones.

També s'ha parlat aquí... Ja acabo, perquè tindrem temps al llarg de la legislatura i al llarg de les sessions de comissió d'aprofundir en els temes de seguiment del pacte. Però també la companya del Grup Mixt recordava que aquesta comissió per a mi va ser molt inspiradora, escoltant testimonis i escoltant experts, a l'hora de veure una clara necessitat de castigar penalment el *deep fake*, per exemple. Nosaltres, efectivament, vam portar esmenes a la revisió de la LOGILS per castigar el *deep fake*, també per reprovar penalment els responsables de les plataformes que no compleixen la llei general de la comunicació audiovisual, que no posen mecanismes de verificació d'edat i que permeten i es lucren de l'accés dels menors a la pornografia, davant de l'ús problemàtic de la pornografia. Nosaltres considerem que això

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 67

29 de febrero de 2024

Pág. 17

també havia d'estar recollit en el Codi penal. També demanàvem habilitar la CNMC per poder anar més enllà de la comunicació del ministeri corresponent i poder fer realment una acció que sigui clarament punitiva o clarament... Evidentment hi ha sancions, però poder actuar més enllà, com deia, de la notificació al Ministeri. I també parlàvem de posar controls parentals en els dispositius nous que arriben al mercat.

Són una sèrie de mesures que van sortir, que van ser inspirades, en aquesta comissió, perquè aquí es va parlar, efectivament, molt de la desprotecció dels menors en l'àmbit digital, que penso que ara s'està tractant d'una manera molt transversal des de diferents ministeris. Nosaltres, respecte d'això, només li dic que en aquell moment les esmenes no van ser acompanyades del vot a favor, sinó més aviat el vot en contra, en aquell cas, del PSOE i amb l'abstenció, s'ha de dir, del PP, però això no treu que ens posem absolutament a disposició per corregir els problemes que hi ha, els forats que té la llei i, per descomptat, per continuar lluitant per construir un món que sigui més segur per a totes les dones. Gràcies.

Muchas gracias, presidenta.

Bienvenida, señora ministra. Me ha gustado que usted pusiera nombre a las víctimas de violencia machista que ha habido este año. Nos ha hablado de Ana, Fátima o Rocío, y creo que empezar poniendo nombres ha sido algo bueno; poner nombres, cifras, ciencia, medios, consenso. Esta es la buena forma de trabajar desde este pacto de Estado contra la violencia machista.

A lo largo de las muchas comparecencias que hubo en la legislatura anterior en el seno de esta Comisión de seguimiento, lo cierto es que yo, que llevo aquí tres años en política institucional, no vengo del mundo de la política, vi que era realmente útil esta Comisión, porque fueron comparecencias muy enriquecedoras no solo desde nuestro punto de vista a la hora de construir el debate, sino para recoger el trabajo parlamentario, detectar carencias y también oportunidades de mejora de la vida de las mujeres, nuestras compañeras. Este Parlamento, que normalmente levanta la voz cuando nos enfrentamos desde nuestra divergencia ideológica también muchas veces ha sido escenario de sonoridad, de solidaridad entre mujeres, con la colaboración de hombres que de forma muy clara —y aquí tenemos ejemplos— se han posicionado a nuestro lado. Se ejercita también esta sonoridad en mayúsculas; mujeres que piensan en las otras mujeres desde la empatía. Y pienso que, si nos ponemos en el lugar de la otra mujer, tendremos respuestas útiles a la hora de luchar contra esta lacra, contra esta violencia, vulnerabilidad que tenemos todas. Estoy convencida de que nadie como nosotras mismas para empoderarnos a nosotras mismas.

Pactar —lo he buscado ahora— es convenir, acordar, estimular, ajustar, empalabrar, ponerse de acuerdo, es decir, reducir distancias, acercarse. Y desde este acercamiento que yo hacía desde mi desconocimiento de cómo funcionaba el mundo parlamentario, yo me acerque —y ahora voy a otro tema que usted ha traído hoy aquí y que se ha comentado ya, lo han hecho mis compañeros—, yo me acerqué a mujeres que ejercían voluntariamente la prostitución, y lo hice para poder entenderlas. También recibí aquí, en este Parlamento, a mujeres que querían explicar su problema, que no fueron recibidas en este caso por el Grupo Socialista, no consiguieron ser recibidas, y sí fueron escuchadas por nosotros o por algunas de nosotras. Porque creemos en la abolición de la prostitución, pero no desde el punitivismo, pensamos que las tenemos que tratar también desde el derecho que tienen. Y usted decía aquí hace unos minutos: La trata no se puede desvincular de la prostitución, la primera existe porque hay demanda en la segunda. Pero a mí me gustaría subrayar que en este orden puede sonar muy convincente, pero que también es verdad que la prostitución voluntaria no es trata, la prostitución voluntaria no es trata.

Está claro que ustedes recuperan la propuesta de ley de la legislatura anterior, abolición de la tercería locativa, una situación que volverá a mandar a las mujeres que ejercen la prostitución a la clandestinidad, y las que lo hacen de forma voluntaria volverán a verse privadas de espacios seguros. Y yo les digo lo mismo que ya les dije en su momento, que tendrán que modificar algo más del Código Penal, porque para que haya una violación, si ustedes entienden a las prostitutas que ejercen voluntariamente —lo quiero recordar— como mujeres que han sido agredidas o violadas, tendrán que modificar lo que dice el Código Penal al respecto, porque exige que haya violencia, intimidación en la ejecución, pero también por supuesto exige que no haya consentimiento previo. Así, la pregunta sería: ¿cómo pueden decir que una prostituta que pacta un servicio voluntariamente está siendo violada? Esta es la duda que tenía y que tengo, y supongo que tendremos ocasión de ver cómo ustedes lo solucionan. Como decía, abolicionismo, sí, desde los derechos de todas las mujeres.

Y termino. Tendremos tiempo a lo largo de la legislatura y a lo largo de las sesiones de Comisión de profundizar en los temas del seguimiento del pacto. Pero también la compañera del Grupo Mixto recordaba

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 67

29 de febrero de 2024

Pág. 18

que esta Comisión fue muy inspiradora, escuchando a testigos y a expertos a la hora de ver una clara necesidad de castigar penalmente al deepfake, por ejemplo. Nosotros efectivamente trajimos enmiendas a la revisión de la LOGILS para castigar el deepfake, también para penalizar a los responsables de plataformas que no cumplen la ley, que no ponen mecanismos de verificación de edad y que se lucran del acceso de menores a la pornografía, al uso de la pornografía. Nosotros consideramos que esto también tenía que ser recogido en el Código Penal. También queríamos habilitar la CNMC para poder ir más allá de la comunicación del ministerio correspondiente y poder hacer real una acción que sea claramente punitiva. Evidentemente que hay sanciones, pero poder actuar más allá de la modificación. Y también hablábamos o mencionábamos el control parental en los dispositivos nuevos que llegan al mercado. Son una serie de medidas que salieron de esta Comisión, fueron inspiradas en esta Comisión, porque aquí se habló mucho de la desprotección de los menores en el ámbito digital, que pienso que ahora se está tratando de forma muy transversal desde distintos ministerios. Nosotros, en relación con esto, solo le digo que en ese momento las enmiendas no fueron acompañadas del voto a favor sino del voto en contra en este caso del PSOE, y en la abstención —se tiene que decir también— del PP. Pero esto no quita que sí que nos ponemos a su disposición para corregir los agujeros que tiene la ley y para seguir luchando para construir un mundo que sea mucho más seguro para todas las mujeres.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Boada Danés): Gracias, diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, la señora Andala.

La señora **ANDALA UBBI**: Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, ministra.

En primer lugar, quiero agradecerle su comparecencia hoy en esta Comisión. Muchas de nuestras compañeras de SUMAR también somos nuevas en esta Comisión y estoy segura de que entre todas vamos a aprender mucho. No voy a entrar en muchos debates, porque creo que tenemos legislatura para entrar en muchos posicionamientos, pero efectivamente creemos que es fundamental ampliar este pacto y ampliar nuestro compromiso con el pacto ajustándolo al marco normativo en el que ya se avanzó en la pasada legislatura, sobre todo desde el enfoque de la institucionalización y de tratar la violencia machista como algo estructural.

Ministra, me gustaría enfocarme en tres puntos clave para nuestro grupo parlamentario. Uno de ellos es el aumento de los asesinatos de mujeres, el aumento de la violencia sexual. En la comunidad que más conozco, que es la Comunidad de Madrid, la violencia se incrementó en un 141%. Es algo bastante alarmante. Incluso el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género resalta la importancia de trabajar desde lo local, desde todas las instituciones y desde muchos ámbitos. Como bien han comentado —y no quiero reiterar posiciones anteriores— es una cuestión de educación, es una cuestión que atraviesa muchos puntos. Nuestro grupo parlamentario cree que es algo alarmante y que tenemos que poner el foco en ello. Agradezco mucho la empatía de poner nombre a todas esas personas al principio de su intervención, porque muchas veces se quedan en datos y creo que es fundamental ponerles nombre y transmitirlo aquí, en esta Comisión.

Otro punto que me parece importante, con el que tenemos mucha sensibilidad y en el que ha trabajado mucho nuestro grupo parlamentario es la violencia digital. Usted la ha mencionado. Efectivamente, necesitamos no solamente centrarnos dentro de este pacto de Estado en la violencia digital a nivel genérico, sino, sobre todo, como han comentado las compañeras anteriores, en el desarrollo de la inteligencia artificial generativa. Sabes que se está utilizando contra los mismos colectivos, pero sobre todo contra mujeres, ya sea como venganza, ya sea como desprestigio. Efectivamente, vemos una falta de colaboración de grandes plataformas digitales como Twitter. Estoy segura de que les pasa a muchas compañeras que están aquí cuando ponen un tuit. Los insultos a periodistas y a políticas de primera línea son absolutamente aberrantes y, cuando los denuncian, la respuesta por parte de la plataforma es: No vemos ningún discurso de odio. A mí personalmente, como es mi especialidad, me parece alucinante que una plataforma así conteste de esa manera. Creo que desde lo local y desde esta institución podemos apretar dentro de la Unión Europea. Ahora que tenemos un Ministerio para la Transformación Digital, transversalicemos esta solución trabajando con ellos, trabajando también con esta Comisión para trabajar en políticas mucho más concretas en el ámbito digital, como en las aplicaciones de citas en las que también se está replicando este problema. Creemos que es muy importante poner el foco ahí. Como bien sabes, las de la primera línea son las que sufren, pero eso hace que haya un retroceso en la segunda y en la tercera línea y que como mujeres tengamos miedo a estar ahí, a estar presentes; incluso yo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 67

29 de febrero de 2024

Pág. 19

personalmente, por experiencia, he llegado a normalizar muchos de estos insultos. Creo que ahí tenemos que poner algún enfoque durante esta legislatura, ya sea normativo, ya sea de protocolos, ya sea de educación. Hay muchísimas maneras, pero hay que transversalizarlo al Ministerio para la Transformación Digital, al Ministerio de Educación porque así podremos aunar una solución mucho más transversal.

El tercer punto es algo que suena mucho, pero que se practica poco, que es la interseccionalidad del feminismo. Como bien sabes, el machismo es clasista, el machismo es, sobre todo, racista y se reproduce cuando escuchamos algunos de los mensajes que criminalizan a los de siempre, y lo acabo de escuchar en esta Comisión. Señora ministra, yo soy migrante y la verdad es que escuchar este tipo de mensajes me duele porque estigmatiza, y no solamente a las personas migrantes, entre ellos, a mis hermanos y a muchos familiares, sino porque creo que es injusto. **(Una señora diputada: Son hechos.— La señora Romero Vilches muestra un papel)**. Perdona, no, no son hechos, también hay personas nacidas aquí y de origen español que matan, que son machistas, y no es una cuestión de migración, es algo estructural. El patriarcado es estructural y la violencia es estructural; entonces, no lo enfoques en las personas migrantes. **(Rumores.—La señora Aguirre Gil de Biedma: Yo no lo he enfocado en ninguna persona migrante)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Boada Danés): No hay diálogo entre diputadas. Por favor, tiene la palabra la señora Andala.

La señora **ANDALA UBBI**: Como bien comentaba, es clasista, es racista. Asimismo, hay leyes racistas. Tenemos que desarrollar una línea que sea fácil para las mujeres migrantes como las temporeras. También hay que trabajar en esa línea en la ley de extranjería, porque la falta de acceso a las oportunidades es la barrera que tienen muchas personas y colectivos. Y no estoy hablando solamente de mujeres migrantes, hablo de muchas mujeres españolas, de muchas mujeres nacidas en este país y de origen español que, por la precariedad laboral, por la precariedad estructural que a veces existe, juegan en condiciones diferentes a las de otras mujeres. Es así.

Disculpa que me haya enervado un poco. Me voy a centrar en el tercer punto, en el negacionismo total de la violencia machista, porque esto es otro punto muy grave y lo estamos viendo. Señorías del Partido Popular, ya que habéis abrazado la transfobia, no abracéis el racismo ni tampoco abracéis el machismo, porque estamos viendo que en muchas comunidades donde están el Partido Popular y VOX se está retrocediendo en muchas leyes. **(Rumores)**. En la Comunidad de Madrid lo hemos visto con la derogación de la ley trans y LGTBI. Esto es así. **(La señora Álvarez Fanjul: Diríjase a la ministra)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Boada Danés): Vamos a respetar el turno de palabra. Tiene la palabra la señora Andala.

La señora **ANDALA UBBI**: En Castilla y León, en Aragón, en Valencia hemos visto todos estos retrocesos. Creo que tenemos que poner el foco en estas comunidades y en estas políticas en las que se está retrocediendo.

Hablabas antes, compañera de VOX, de los presupuestos y, para combatir la violencia, se necesita inversión, se necesitan presupuestos. ¿Qué piensa usted, que para educar no se necesitan presupuestos? ¿Que para avanzar en leyes no se necesitan presupuestos? Por supuesto que se necesitan. Las comunidades en las que están ustedes gobernando son en las que más se está retrocediendo en derechos de las mujeres. Esto es un hecho. Voy a leerte el titular: «Moreno Bonilla hace suyo el plan ultra de VOX al repartir 1,7 millones en tres años a organizaciones antiabortistas». **(La señora Romero Vilches: No estamos gobernando ahí)**.

Voy a concluir con propuestas y en propositivo. Creo que tenemos legislatura para trabajar, tenemos legislatura para debatir, tenemos legislatura para llegar al consenso, pero sobre todo lejos del negacionismo, desde luego. Queremos más centros de crisis de veinticuatro horas. Al final, con la prevención temprana y con lo cercano pasa como en la sanidad. Con los centros de prevención, los centros de cercanos, lo local y la inversión en municipios vamos a prevenir muchísimas cosas. Queremos corresponsabilidad respecto a los cuidados, seguir ampliando este pacto y, sobre todo, dejar el erre que erre de muchos debates de esta Cámara que nos devuelven a años anteriores. Como comentaba la compañera de Bildu, siempre dicen que el problema solamente es nuestro y esto es estructural, no es solamente nuestro. Sí que confío en nuestro país; nuestra sociedad —ya lo hemos visto con el caso Rubiales— está muy avanzada. De verdad, mi generación y nuestra sociedad están más avanzadas que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 67

29 de febrero de 2024

Pág. 20

nosotros en los debates y, sin embargo, hemos empezado la legislatura debatiendo el retroceso de leyes feministas. Creo que ahora mismo no representamos cómo está la sociedad española en estas cosas. También me siento orgullosa de España, de sus avances, de dónde están los índices. Quiero reconocer los avances de la pasada legislatura del Ministerio de Igualdad. Combatamos juntas el machismo, avancemos hacia el diálogo y el consenso.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Boada Danés): Gracias, diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Guinart.

La señora **GUINART MORENO**: Gracias, presidenta. Bona tarda.

Buenas tardes, ministra. Gracias, porque lo que no se nombra no existe y gracias también por su buena disposición a comparecer en esta Comisión, porque es muy necesario conocer sus propuestas y sus análisis ya desde el inicio al retomar en esta nueva legislatura los trabajos que se vieron interrumpidos por el fin de la XIV Legislatura.

Nos disponíamos entonces, en el seno de una subcomisión y por acuerdo de la práctica totalidad de los grupos políticos con representación parlamentaria, a evaluar y actualizar un pacto que ya contó desde su inicio con el máximo consenso, como no puede ni debe ser de otra manera. Nos estamos enfrentando a un reto de dimensiones mayúsculas. Nos enfrentamos a una violencia que es estructural, una violencia que forma parte de la sociedad patriarcal y, en particular, de la manera en cómo el machismo se resiste a desaparecer. No nos podemos enfrentar solas las mujeres, no nos podemos enfrentar solos los partidos políticos, no podemos utilizar la violencia como arma arrojadiza; solo podemos y debemos hacerle frente de manera acordada, acompañada y pactada y con todas las herramientas a nuestro alcance, porque está en juego la vida de miles de mujeres y porque está en juego, de hecho, la propia democracia, la calidad de la democracia española. No será plena si la mitad de la población se ve amenazada por el simple hecho de ser mujer.

Necesitamos tener la fotografía de dónde estamos y hasta dónde hemos avanzado en los más de seis años transcurridos desde la suscripción de un pacto que fue y que sigue siendo un hito. Pactos de Estado ha habido realmente muy pocos, se pueden contar con los dedos de una mano y todavía nos sobrarían, y es un pacto que trasciende a gobiernos, que trasciende a colores políticos y que apela no solo a la política y a la institución, sino también a la ciudadanía, usted lo ha dicho, a la sociedad en su conjunto, de ahí su importancia. Es precisamente por eso por lo que la sociedad civil, las instituciones y muchas personas expertas comparecieron ya en la anterior legislatura, tanto ante esta Comisión de Seguimiento y Evaluación del Pacto de Estado como ante la subcomisión que se creó posteriormente para actualizarlo, un total de cuarenta y seis comparencias. Ahora nos disponemos a retomar esos trabajos a partir de donde los tuvimos que dejar, con la finalidad de que pronto podamos contar con una puesta a punto de un pacto que, insistimos, continúa siendo fundamental, tanto más que lo fue en 2017, en el combate para erradicar la violencia machista de nuestra sociedad. Con ese objetivo, que es el del grueso de los grupos parlamentarios de esta XV Legislatura, estamos ultimando el registro conjunto de una petición de creación de una subcomisión en el seno de esta Comisión parlamentaria, con unidad de acción, exceptuando una vez más a la ultraderecha, no dispuesta a arrimar el hombro. No cabe equivocarse al enemigo, porque el único que existe en verdad en la materia que nos compete es el machismo criminal.

Señora ministra, nos congratulamos al comprobar su compromiso sin fisuras en este combate contra la violencia de género. Desde el minuto uno, de hecho, tras su toma de posesión, no solo lo verbalizó, sino que actuó. La coordinación para la unidad de acción con otros ministerios, como el de Sanidad o el de Interior, es imprescindible. Prevenir la violencia de género para que no se llegue a producir y proteger más y mejor a las mujeres cuando ya la están padeciendo requiere de esa proactividad que usted, ministra Redondo, ha demostrado desde su nombramiento. Estamos plenamente de acuerdo en que el cribado para la detección de casos ocultos de violencia contra las mujeres es muy eficaz, máxime en instancias como la sanidad a la que acuden en muchos casos de manera recurrente las mujeres que sufren violencia a manos de sus parejas o de sus exparejas, así como las que sufren violencia sexual. Sabemos del compromiso del Ministerio del Interior en la lucha contra la violencia de género, conocemos el prestigio internacional del sistema VioGén, pionero en la protección de las víctimas, y estamos al corriente de los esfuerzos continuos del Gobierno para mejorarlo y perfeccionarlo. El sistema VioGén 2, con su programa piloto ya en marcha, evolucionará a un nuevo aplicativo y ampliará sus actuales funcionalidades. De la misma manera, aplaudimos la iniciativa conjunta de su ministerio y el de Interior para que la Secretaría

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 67

29 de febrero de 2024

Pág. 21

de Estado de Seguridad emita una nueva instrucción que actualice los criterios y procedimientos de inactivación de casos abiertos en ese sistema VioGén, de manera que se restrinjan esos supuestos de desactivación y se incremente en consecuencia la seguridad y la protección de las víctimas. En definitiva, se trata de mejorar la capacidad de respuesta institucional y la protección, como señala el propio pacto de Estado.

Esta semana España recibe la visita de evaluación del GREVIO. El Ministerio de Igualdad y otros ministerios implicados, además de instancias como la Fiscalía de Sala Delegada de Violencia sobre la Mujer o el Consejo General del Poder Judicial y también la sociedad civil, se reúnen con la delegación. El Grupo de personas expertas en la lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica va a evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por nuestro país con la ratificación del Convenio de Estambul y tendrá que emitir un informe. Dado que es el primer informe tras la entrada en vigor de la Ley de Garantía Integral de la Libertad Sexual, los aspectos referidos a esa nueva legislación también se tendrán que reflejar. En este sentido queremos recalcar que sin esa ley no serían posibles sentencias como la reciente del conocido como caso Alves, una sentencia condenatoria que tiene en cuenta a la mujer, que interpone la denuncia sin revictimizarla, apuntalando el consentimiento y poniéndolo en el centro de toda relación sexual; una ley que impulsa los ya referidos centros veinticuatro horas para atención a las víctimas y una ley que, además, nace en el seno de los acuerdos del pacto de Estado suscritos en 2017.

La violencia contra las mujeres no es un tema que nos competa únicamente a nosotras, efectivamente. Las mujeres la sufren, pero siempre son hombres quienes la ejercen; no son todos los hombres, pero sí son en todos los casos hombres quienes pretenden tener la posesión de sus parejas, quienes se resisten a que les dejen, quienes no se resignan a que una relación haya terminado, quienes no tienen otra manera de relacionarse con sus parejas que no sea a través de la violencia, sea esta física, psicológica, sexual, económica o todo a la vez, sea a través de la violencia ejercida contra sus propios hijos —violencia vicaria— o sea incluso y cada vez más a través de las redes o usando sistemas digitales de comunicación y de mensajería. La violencia digital está a la orden del día y debemos encontrar maneras de atajarla, de ponerle coto. De la misma manera, compartimos la preocupación que usted ha expresado, ministra, por el acceso a la pornografía por parte de menores y, desde luego, como abolicionistas, no podemos, sino aplaudir su determinación en la persecución del proxenetismo, de la demanda de prostitución y la necesidad de atender a las mujeres víctimas de esa forma brutal de violencia machista que es la prostitución y la trata.

Insisto, ya para ir concluyendo, esta lucha es cosa de todo el mundo y de todas las instituciones, también de ayuntamientos como instancias más cercanas a la ciudadanía y de las comunidades autónomas. No vale aplicar teorías negacionistas o, si lo prefieren, hacer tabla rasa de todas las violencias como excusa para desproteger a las mujeres y a los niños y niñas que sufren una violencia tan específica, tan estructural y enquistada como es la violencia machista. No vale recortar recursos, servicios o atención a las víctimas con excusas peregrinas, sospechas infundadas, infamias, todo por una particular cruzada en pleno siglo XXI. No todo vale, y menos aún cuando se trata del tema que hoy aquí, en esta Comisión, nos ocupa y nos preocupa.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Boada Danés): Gracias, señora diputada.

Tiene el turno de réplica la ministra.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Redondo García): Muchísimas gracias, sobre todo por el tono y por la manifiesta voluntad constructiva. Yo creo que de aquí salimos hoy prácticamente todos los grupos con una idea clara, que es que necesitamos seguir reforzando esfuerzos, seguir insistiendo en la renovación del pacto de Estado y buscar las fórmulas para impedir que los asesinatos se sigan produciendo sobre las mujeres por el simple hecho de ser mujeres, por el solo hecho de ser mujeres. En ese sentido yo creo, sinceramente, que hemos avanzado y tenemos toda una legislatura por delante para seguir incrementando, implementando y mejorando estos medios que nos permitan, como digo, acercarnos si no a erradicar completamente estas violencias, sí a minimizar el impacto en la sociedad española.

Es verdad, y se ha dicho mucho, que es una tarea ardua, complicadísima, porque estamos ante una violencia estructural. Es que efectivamente se trata de una violencia estructural, es una violencia atávica, es una violencia secular, es una violencia que mata a las mujeres porque se supone que son de sus

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 67

29 de febrero de 2024

Pág. 22

parejas o exparejas. «La maté porque era mía» está en el origen de la violencia de género, está en el origen de los asesinatos machistas. Todos somos conscientes de la enorme dificultad.

Imaginémonos que no implementamos las medidas, que no implementamos la coordinación, que reducimos los recursos, que reducimos las instituciones que se encargan específicamente de luchar contra la violencia de género; imaginémonos cuál sería la situación. Es verdad que hemos avanzado algo, pero también es verdad que queda mucho por realizar. He traído algunos gráficos que lo que nos demuestran es precisamente que se ha avanzado, pero que indudablemente hay, como digo, mucho todavía por trabajar. Este es un gráfico (**muestra un gráfico**) del Ministerio del Interior, según el cual desde 2003 hasta 2023 prácticamente podemos decir que se ha producido una reducción de en torno al 27 %, pero no continuada. Es verdad que hay repuntes y es verdad que hay años especialmente dramáticos para la violencia de género, como por ejemplo el año pasado, en el que las cincuenta y ocho víctimas supusieron un auténtico repunte en esta terrible lacra.

Todos al final tenemos una idea clara. No están funcionando todas las medidas, así que, qué deberíamos hacer. Yo también me he hecho esa pregunta, por supuesto. Es la pregunta que uno se hace en cuanto llega a una responsabilidad, lógicamente. Hay muchísimas cosas que debemos seguir impulsando. Es verdad que hay que mejorar la evaluación. Es imprescindible mejorarla, tener un buen diagnóstico, incluso un diagnóstico por territorios, un diagnóstico por comunidades autónomas, un diagnóstico por entidades locales; saber exactamente dónde están los problemas y cuáles son las situaciones que llevan al asesinato machista. Por lo tanto, hay que evaluar mejor. Es verdad que asumimos esa responsabilidad en la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género y vamos a seguir intentando evaluar mejor y tener una mayor especialización en cuanto al diagnóstico.

Es verdad que se pone muchas veces el foco en la víctima y no en el agresor —también se ha dicho aquí— y que a veces se revictimiza a la víctima, absolutamente cierto. Por lo tanto, tenemos que incentivar todavía más los elementos que ponen el foco en el agresor y elegir exactamente dónde trabajar, dónde tener que seguir incidiendo. Es verdad que se están implementando todas las medidas que tienen que ver con los incumplimientos de órdenes de alejamiento y con un castigo más contundente para mejorar también este tema y evaluar mejor el riesgo de cada una de las mujeres que denuncian.

También aquí tenemos otro reto, porque siguen siendo demasiadas las ocasiones en las que la denuncia no se produce, y no podemos cargar sobre las mujeres, que bastante sufren el día a día de la violencia, el reto de tener que denunciar la situación. Siempre decimos aquí que lo importante es el contexto y todo el entorno de la víctima, todo el entorno de la mujer que está siendo víctima de violencia y, por lo tanto, ese entorno lo tiene que saber, lo tiene que conocer. Tenemos que facilitar también que los entornos sean quienes denuncien y alerten sobre la situación que se está viviendo en ese domicilio. Y, por supuesto, el refuerzo del acompañamiento. El acompañamiento —lo han comentado distintas portavoces— tiene que ser un acompañamiento integral, tiene que ser un acompañamiento legal, tiene que ser un acompañamiento psicológico y asistencial integral y económico. Aquí el margen de mejora todavía es realmente importante.

Se tienen que redoblar los esfuerzos en los recursos técnicos y humanos en las unidades de igualdad, en las fiscalías y juzgados especializados, en la atención sociosanitaria, en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Aquí es cierto que, como en tantas ocasiones hemos comentado, la labor de transversalidad y de coordinación es imprescindible. Creo sinceramente que se han desarrollado instrumentos que quizá son suficientes, pero falta coordinación, falta esa multidisciplinariedad y esa coordinación interadministrativa que nos permita realmente conocer y ser eficaces en la detección y en la protección. Hay protocolos que mejorar, por supuesto —también se ha comentado en alguna de las intervenciones—, protocolos de las unidades especializadas y en la coordinación interadministrativa, tanto de la Administración General del Estado como de las entidades locales y de las administraciones autonómicas.

Aquí reitero el peligro negacionista. Varias han sido las portavoces que lo han señalado. El negacionismo es una de las causas que está haciendo que el repunte sea real y que los datos que ofrece el CIS sean realmente preocupantes. Hay un repunte del negacionismo a nivel social y a nivel de los más jóvenes. Señorías, ese negacionismo mata. Cuando las representantes de VOX dicen que la izquierda ha convertido el drama de las mujeres agredidas sexualmente en un negocio político (**la señora Romero Vilches: Es verdad**) están mandando un mensaje social realmente peligroso porque están asemejando la lucha contra la violencia de género a un tema absoluto y exclusivamente ideológico. ¿De verdad creen que es eso?, ¿de verdad creen que la ideología es lo que está matando a cincuenta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 67

29 de febrero de 2024

Pág. 23

y ocho mujeres en 2023 y a cinco mujeres en este año?, ¿de verdad lo creen? (**Rumores**). Temas como que las comisiones de adoctrinamiento sexual a los niños en ideología de género no es educar, es destruir. ¿Ustedes creen que hay suficiente información y formación afectivo-sexual en los centros educativos?, ¿creen realmente que nuestros jóvenes, nuestros menores, se están formando afectivo-sexualmente en las escuelas?, ¿creen que lo hacen de forma suficiente o que están acudiendo a plataformas *online* y a pornografía precisamente para suplir carencias que no ofrece la escuela? ¿Dónde está el problema realmente?

Cuando ustedes dicen que invertir en lucha contra la violencia de género es superfluo, ¿realmente son conscientes de lo que dicen?, ¿están de acuerdo con esa afirmación? Aquí, apelando al sentido común, apelando al conocimiento de la realidad que ustedes tienen, bastante superior al de la media, no se pueden afirmar estas cosas. Estas declaraciones, estas afirmaciones negacionistas son perjudiciales. Ustedes dicen: ¿Cómo es posible un repunte? Claro que es posible un repunte porque ahora mismo hay un partido que está negando que esto sea un problema, está negando que esto exista, está negando la violencia de género como una violencia estructural. (**La señora Romero Vilches muestra un gráfico**).

Cuando ustedes dicen: ¿Cómo es posible que nos llamen antidemócratas? El negacionismo —aquí se acaba de ver—, el racismo y la xenofobia afectan al núcleo esencial de la Constitución española, afectan al núcleo esencial de nuestra democracia. La democracia no solamente es formal, señorías, no solamente hablamos de procedimientos —que, por supuesto, son imprescindibles, los procedimientos son una garantía—, también estamos hablando de valores, estamos hablando de principios y estamos hablando de derechos. Cuando uno manifiesta su xenofobia o manifiesta su racismo o manifiesta su machismo), está afectando al núcleo esencial de nuestra convivencia, a las reglas esenciales que nos representan como sociedad que quiere vivir pacíficamente y quiere avanzar en libertad. Libertad de todas, ¡de todas!, no libertad de unos pocos. Sin igualdad en ese sentido y sin respeto, no hay libertad de todas, hay privilegios, privilegios de unas pocas que se lo pueden permitir. (**La señora Romero Vilches: Criminalizando al varón**). Por lo tanto, los discursos negacionistas hay que revisarlos, y se lo digo con honestidad y se lo digo sinceramente. En esta Comisión esos discursos no caben, señorías. Trabajemos precisamente para reeditar ese pacto. Reeditemos ese pacto donde todas y todos somos imprescindibles. Estamos mandando un mensaje a la sociedad de unidad, de que estamos de acuerdo en lo esencial, estamos de acuerdo en lo importante, estamos de acuerdo en lo que nos une. No me cabe ninguna duda de que ustedes en el fondo también están de acuerdo en esto, aunque políticamente les sea más rentable otro tipo de consideraciones.

Comentaba el representante del Grupo Mixto —creo— dónde hay que incidir también. Hay que incidir en los recursos económicos, en el presupuesto. El presupuesto tiene que ser adecuado. Estamos implementando precisamente los recursos porque no llegamos a todo. Es importante no solamente implementar los recursos, que me parece esencial, sino también ser conscientes del control de los recursos. ¿Cómo se gastan esos recursos?, ¿realmente se están gastando en lo que es necesario? Tenemos que valorar ese gasto porque cada céntimo de dinero público es esencial en esta lucha. Seguiremos ampliando y seguiremos mejorando y seguiremos incorporando recursos, pero también es imprescindible ser conscientes del control de los recursos y pedir ayuda a las comunidades autónomas y a las entidades locales para que ese control sea eficaz, sea efectivo, a pesar de que haya políticas diferentes y planteamientos diferentes que a veces nos entorpecen este control, pero sinceramente tenemos que incentivar ese control de los recursos.

Por supuesto, la educación y la formación. Ya lo decíamos anteriormente. Si se trata de una violencia estructural, si se trata de una cuestión que afecta atávicamente a esta sociedad, la forma de contrarrestarlo es a través de la educación, a través de la formación, siendo muy proactivos y, además, como dice la LOMLOE, estableciendo aquella formación necesaria para cada uno de los niveles educativos. Es verdad que quizá también necesitamos incentivar la formación de formadores, ser más exigentes en cuanto a quiénes forman a nuestros jóvenes y saber cuál es exactamente la formación que están recibiendo en cada una de las etapas educativas, porque no es extrapolable.

Creo que también es imprescindible escuchar a las asociaciones. Hemos hablado de varias cuestiones, pero quizá este tema es especialmente significativo e importante. El ministerio quiere ser, desde luego, muy proactivo también en este tema y estar abierto permanentemente a escuchar a todas aquellas entidades, asociaciones y colectivos que se dedican a trabajar a pie de calle contra la violencia de género, también, cómo no, en el tema de la trata y del abolicionismo. Somos muy conscientes de que hay asociaciones que trabajan muy bien desde distintos ámbitos y tenemos que escucharlas, tenemos que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 67

29 de febrero de 2024

Pág. 24

estar muy cerca, ser muy empáticos y también ser muy humildes, porque muchas veces son ellas quienes mejor conocen las soluciones, las políticas y cómo deben implementarse. También debemos ser muy conscientes de que no lo conocemos todo, de que no lo sabemos todo, de que no está a nuestro alcance conocer cada una de las situaciones, de que a través de la sociedad civil, a través de estas asociaciones, podemos ser mucho más cercanos a la hora de diseñar políticas públicas que avancen en la lucha que nos interesa.

La señora Fanjul hablaba de la profesionalidad, y creo que tiene usted razón. Hay que ser mucho más riguroso, hay que ser mucho más profesional. Tenemos que ser conscientes de que el rigor es el único camino para poder combatir adecuadamente esta lacra social. Muchas veces mantenemos conversaciones, mantenemos opiniones a veces discrepantes, a veces consensuadas, pero no llegamos a establecer exactamente cuál es la solución más adecuada. Creo que ese rigor, esa profesionalidad o ese conocimiento técnico es esencial. Hablaba también de la transparencia. Creo que si algo ha caracterizado el consenso de todo el trabajo que se ha producido en torno a la Comisión ha sido precisamente la transparencia. Se ha trabajado de forma transparente. Los informes estaban disponibles. Por lo menos hemos sido conscientes de cuáles eran los problemas fundamentales y cómo se iba avanzando en esas soluciones.

Estoy absolutamente persuadida de que las formulaciones que se han vertido en torno a los medios —por ejemplo, VioGén— tienen todavía un largo recorrido de mejora. Creo que el nuevo contrato que se realiza, precisamente, con el cambio de dispositivos es una mejora indudable. No solamente se incorpora la violencia de género, sino también otras violencias derivadas del Convenio de Estambul. Se incorporan, y, además, esos dispositivos pasan a ser titularidad del propio ministerio, con lo que creo que las mejoras se van a poder conocer y vamos a poder evaluarlas en los próximos meses. Estamos ahora en este periodo de transición, del cambio de dispositivos, pero a partir de los próximos meses vamos a poder hacer una mejor evaluación de cuáles son los avances.

También estoy convencida de que hay legislación que ha mejorado la situación. La ley integral de libertad sexual, la ley de 2022, es una buena ley. ¿Por qué es una buena ley? Porque pone el consentimiento en el centro. Como antes comentaba la compañera del Grupo Parlamentario Socialista, el consentimiento está en el centro y permite que sentencias que probablemente tuvieran algunos problemas de interpretación legislativa en el pasado no los tengan con esta ley y, por tanto, tengamos sentencias condenatorias que responden a las exigencias de una sociedad que no admite la violencia de género.

Señora Aguirre, de VOX, creo que está claro que ustedes tienen un pensamiento empresarial. **(La señora Aguirre Gil de Biedma: ¡No me insulte otra vez!).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Boada Danés): Señorías, tiene la palabra la ministra.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Redondo García): Yo no la he insultado, en ningún caso.

Creo que tienen esa sensación de que la Administración es una gran empresa y que tiene que funcionar como una gran empresa, pero los objetivos, las políticas de una Administración pública nada tienen que ver con una empresa privada. Lo digo porque ustedes dicen que se puede hacer más con menos. Esto me suena a las políticas del señor Montoro, que nos llevaron a la tasa de reposición cero. La tasa de reposición cero suponía que se amortizaban plazas y no se reponían, y eso, diez años después, lo que ha producido es que los servicios públicos estén desmantelados, y no solamente los servicios sociales y las cuestiones relacionadas con la igualdad, también la sanidad o la educación, los servicios esenciales. No se puede hacer más con menos, eso no existe, lo único que hay es una descapitalización profunda de los servicios públicos cuando no se invierte. Si se siguen invirtiendo recursos es, precisamente, para adaptarlos a las nuevas necesidades. Es cierto que, desde el punto de vista de los principios económicos de eficacia, economía y eficiencia, siempre hay muchas más necesidades que recursos, eso es así, siempre habrá más necesidades que recursos, pero si no mejoramos, si no ampliamos los recursos, si no incrementamos los recursos, poco vamos a avanzar en todos los temas y en todas las cuestiones que necesitamos resolver.

Por lo tanto, le niego que haya un malgasto de dinero público en materia de igualdad y en materia de violencia de género. Eso no es así. Todos los recursos son pocos, y se demuestra precisamente en las cifras. Si no hubiéramos invertido lo que se ha invertido la situación sería tan grave como en otros países, lamentablemente. Somos una referencia a nivel internacional, un referente a nivel internacional en materia de lucha contra la violencia, precisamente por nuestras políticas legislativas, administrativas y económicas, y lo reconoce todo el mundo. Acabo de llegar de Bruselas y, desde luego, en la Unión Europea se reconoce

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 67

29 de febrero de 2024

Pág. 25

el valor de España como referente, y precisamente se nos pone de ejemplo frente a las políticas de retroceso y las políticas negacionistas, que son una ola en toda Europa y también en todo el mundo.

Por lo tanto, seamos conscientes de lo que nos estamos jugando. Nos estamos jugando todo lo que hemos avanzado. No podemos retroceder. Por supuesto, podremos criticar ese avance, exigir que sea mayor, tendremos que controlar y necesitaremos un seguimiento mayor, pero estamos donde estamos: hay una conciencia social de que esto es intolerable y hay una conciencia ciudadana de que no se puede dar un paso atrás en los derechos de las mujeres y contra la violencia de género. Trabajemos en esa dirección, por honestidad, pero también por ética pública, desde toda la unidad de todo el espectro de los partidos políticos. Aquí no sobra nadie, hace falta todo el mundo, pero tienen que cambiar, tienen que cambiar la política. No es posible sentarse en el Parlamento siendo negacionista de la violencia de género. De verdad, es tremendo, pero es así. Creo que tienen que hablar de ese pensamiento en el seno de su partido, porque estoy convencida de que siendo mujeres libres y empoderadas podrán transformar ese negacionismo en una lucha proactiva hacia la igualdad y la libertad de todas.

Decía el Grupo Mixto —no quiero dejarme nada sin contestar— que le preocupan las mujeres en situación de prostitución. Desde luego, creo que el abolicionismo no es prohibicionismo, pero hay que encaminarse hacia el abolicionismo. Encaminarse hacia el abolicionismo supone también un debate público, y en eso estoy de acuerdo; supone un debate parlamentario. Esa iniciativa que se presentará en los próximos días en esta Cámara nos va a permitir hacer esa reflexión colectiva, abrir ese debate público que es imprescindible, porque una mujer en situación de prostitución en el 95 % de los casos no elige estar en situación de prostitución, lo hace porque no le queda otro remedio. Para mí, ¿qué es lo importante? ¿Qué es realmente lo que me interpela? ¿Qué hacer y qué alternativa dar a las sesenta mil mujeres —son en torno a sesenta mil mujeres— en situación de prostitución en España? ¿Qué hacemos? ¿Cuál es la alternativa? Tenemos que volcarnos ahí, porque es importante abolir la prostitución. Es importante ese debate, que llevemos una propuesta que avance parlamentariamente, pero también necesitamos ser conscientes de la alternativa, y la alternativa nos va a llevar también a más recursos, a nuevas propuestas. Ahí también tenemos que trabajar juntas, porque no podemos dejar a estas mujeres —usted lo ha dicho perfectamente— en una situación todavía de mayor desamparo. Somos conscientes del problema. Somos conscientes de la magnitud de la situación a la que nos enfrentamos, pero, por eso, tenemos que ser —lo decía antes la compañera del PP— muy muy rigurosos. Tenemos que ser técnicamente muy correctos. Tenemos que ser conscientes de todos los problemas a los que nos enfrentamos, pero estoy convencida de que tenemos que avanzar hacia ahí, no queda otra.

En cuanto al tema de la coordinación con Justicia, le diré que hemos mantenido ya varias reuniones con este ministerio. También hemos mantenido varias reuniones con el Ministerio del Interior. Hay una predisposición excelente a seguir trabajando y a implementar las medidas, pero, sinceramente, creo que hay que continuar y hay que insistir, y quien tiene que ser mucho más proactivo es el propio ministerio. Es nuestra la tarea de motor, es nuestra la tarea de incentivar esa transversalidad, que es imprescindible, pero que tiene que partir de un ministerio, porque, efectivamente, son muchas las cuestiones y pocos los recursos. Por lo tanto, yo también asumo ese compromiso de presionar, de buscar la colaboración, de buscar las complicidades, de ser, desde el Ministerio de Igualdad, quienes sigamos insistiendo en esa necesidad de ir mejorando.

Hablaba Junts de regulacionismo, y es verdad. Tenemos datos de aquellos países de la Unión Europea que han sido regulacionistas, especialmente de Alemania, y los datos nos dicen que no hay un avance positivo contra la prostitución, sino todo lo contrario, que el número de personas en situación de prostitución, fundamentalmente mujeres, se ha incrementado. Tenemos que valorar esos datos. También tenemos que valorar la situación de aquellos países en los que se ha producido ya una regulación abolicionista desde hace años, cuál ha sido la evolución, dónde se producen las mejoras. Yo creo que todo eso nos va a llevar a ese debate público, que estoy especialmente interesada en seguir. Hay muchos elementos que tenemos que abordar desde el punto de vista normativo, pero, también, desde el punto de vista comparado, que seguramente nos den algunas claves que ahora, quizá, no tenemos.

La señora Andala, de SUMAR, hablaba de la violencia digital y de cómo concretarla. Estoy de acuerdo. Creo que la inteligencia artificial es el reto ahora mismo. Todas las violencias se están multiplicando, precisamente, porque a las fórmulas tradicionales de violencia se suma la violencia digital. Creo que ese grupo de trabajo que se está conformando de forma transversal nos va a permitir avanzar en esa dirección y ser conscientes, como decía anteriormente, de la situación y tener un buen diagnóstico. A veces no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 67

29 de febrero de 2024

Pág. 26

tenemos un diagnóstico suficientemente técnico y riguroso de la situación de los problemas, por eso estoy convencida de que necesitamos hacer ese estudio más en profundidad.

Me quedo con lo que usted decía de que hay que buscar consensos, de que podemos debatir todas nuestras diferencias interpretativas y nuestras diferencias de criterio. Por supuesto, cómo no. Esa es la riqueza de la democracia, poder debatir cada uno desde su punto de vista, traer cada uno al debate público sus diferencias, desde la paciencia que deben tener con las que nos estrenamos; pues sí, nos estamos estrenando y nos falta mucho recorrido, probablemente al final de la legislatura estemos ya más trabajadas. Pero me quedo con eso, con esa búsqueda del consenso, como decía mi compañera del Grupo Parlamentario Socialista, desde el debate honesto, desde la posición que cada uno defiende, pero abierto a entender al otro. **(La señora Aguirre Gil de Biedma hace gestos afirmativos)**. En esto tenemos que seguir trabajando. No podemos traer posiciones cerradas, posiciones absolutamente concretas que no nos permitan el debate público y el diálogo entre iguales, sabiendo que, efectivamente, cada uno puede diferenciarse del otro, pero que es mucho lo que nos une. Busquemos esos puntos comunes. Creo que el avance en derechos es lo que nos trae aquí, el avance en derechos de las mujeres y la lucha contra la violencia de género y la violencia machista, que, en definitiva, es para lo que trabajamos, para lo que nos levantamos cada día y para lo que seguimos debatiendo y nos seguimos viendo en sesiones como esta.

Quedo a su disposición para el segundo turno.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Boada Danés): Gracias, señora ministra.

Pasamos al turno de réplica de los portavoces y las portavoces de los grupos parlamentarios. Vamos a empezar de menor a mayor. Tienen un tiempo de tres minutos, y voy a ser un poco más estricta.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, la señora Santana.

La señora **SANTANA PERERA**: Muchas gracias.

Señora ministra, antes de empezar me gustaría hacer un apunte. Yo entiendo la preocupación de muchas de las portavoces que han intervenido por el aumento de las violencias sexuales, pero es importante ser rigurosas a la hora de analizar estos datos. Hay que aclarar que no es que haya más violencia, sino que lo que hay es más violencia revelada. Las mujeres, hoy en día, se atreven a denunciar más, porque se sienten más protegidas, sobre todo cuando hablamos de las violencias sexuales. Esto se muestra muy claramente en la última macroencuesta, que refleja que tan solo denunciaba un 8% de las mujeres que habían sido víctimas de violencias sexuales. Por lo tanto, había un alto índice de esta violencia que estaba oculta, que estaba invisibilizada. Creo que esto es importante aclararlo. También la entrada en vigor de la ley ha tenido unas consecuencias muy positivas a la hora de que las mujeres se atrevan a denunciar.

Una de las preguntas que le hice en mi primera intervención, señora ministra, no me la ha podido responder. Me gustaría, si fuera posible, que usted lo hiciera en este segundo turno. Le preguntaba por esas ayudas económicas a las mujeres que han sido víctimas de violencias sexuales y que recoge el artículo 41 de la Ley 10/2022. Estas ayudas deben llegar y nos gustaría saber cuándo se van a materializar.

Por otro lado, teniendo en cuenta el clima generalizado —usted misma lo ha manifestado— de negacionismo de la violencia de género que hay por una parte de esta Cámara, sobre todo, por la ultraderecha —hay que decirlo—, me gustaría preguntarle qué medidas va a llevar adelante el Gobierno en este nuevo dictamen del Pacto de Estado contra la Violencia de Género para evitar que la población joven sea víctima de este negacionismo de las violencias machistas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputada.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Parlamentario Euskal Herria Bildu, la señora Pozueta.

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ**: Muchas gracias. Brevemente.

Voy a hacer tres apuntes. Ayer, en un acto por la conmemoración del cambio del artículo de la Constitución relativo a la discapacidad, el presidente de la ONCE apuntaba que el 40% de las mujeres con discapacidad sufren violencia machista —él decía de género— en el Estado español. Y esta semana también me he reunido con una representante del CERMI y me planteaba —yo le comenté que teníamos esta sesión— la necesidad de recoger en el próximo pacto estudios específicos para conocer la realidad de las mujeres con discapacidad. Me dijo que se habían realizado estudios, pero que no recogían a las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 67

29 de febrero de 2024

Pág. 27

personas acompañantes que pudieran facilitar la comunicación y la accesibilidad de estas mujeres con discapacidad. Ella dudaba de los estudios que se habían realizado hasta ahora. Por tanto, me parece algo importante para tener en cuenta.

Para finalizar, quiero decir que veo muy necesaria e importante escuchar a los grupos feministas, a las profesionales que trabajan en el ámbito de la prevención de la violencia machista y del acompañamiento a las mujeres que solicitan estos servicios y, cómo no, a las mujeres que han solicitado estos recursos. Esto es importante para mejorar y para plantear nuevas alternativas.

También quiero decir que la igualdad y el feminismo son las soluciones más efectivas para la erradicación de la violencia machista, por lo que hay que invertir en presupuestos y en personal para realizar políticas públicas de igualdad con transversalidad.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Boada Danés): Gracias, diputada.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, la señora Pin.

La señora **PIN FERRANDO**: Gracias, intentaré ser breve.

Como le comentaba antes a la ministra, yo también soy nueva.

Quiero apuntar tres cuestiones que creo que para nuestro grupo parlamentario son importantes, que ya ha señalado también mi compañera Tes *sidi*. Una es tratar la violencia machista como una cuestión estructural, y no como una lacra, fruto de un sistema patriarcal en el que estamos. La segunda es hacerlo desde una perspectiva interseccional, que permita contemplar cuestiones de clase, de raza, de diversidad funcional y de orientación sexual. En ese sentido, creo que hay que poner especial énfasis en ese trabajo transversal, por ejemplo, al abordar la ley de extranjería, que hace que personas como las mujeres migrantes estén en una situación de vulnerabilidad mayor. Lo vimos, por ejemplo, con las jornaleras de Huelva hace unos años, que eran víctimas de la violencia sexual ejercida por sus patrones, pero seguramente tenemos muchos otros casos invisibles. Sabemos que las buenas políticas públicas son aquellas que incorporan a los sectores más vulnerables de la sociedad. Por tanto, sería importante tener esta visión interseccional y transversal.

Hablaba de la ley de extranjería, pero también podemos abordar, a través de esa transversalidad, las cuestiones materiales que permiten, por ejemplo en el caso de la vivienda, que te puedas ir y no tengas que huir cuando sufres una situación de violencia machista por tu pareja; podemos abordar cuestiones como, por ejemplo, ampliar la red de cuidados —aquí quiero hacer un reconocimiento a las políticas que se hicieron previamente en el Ministerio de Igualdad con Irene Montero—, también podemos abordar, como comentaba la compañera de Bildu, trabajar con las personas, sobre todo con hombres jóvenes, para cambiar el paradigma que se está instalando ahora mismo de negacionismo. Por tanto, hay que tener esta visión holística, lo que nos obliga a hacer un trabajo mucho más profundo en lo que es el sistema judicial y en cómo las mujeres no tienen que ser revictimizadas en ese momento en el que se atreven a denunciar la violencia machista.

Por último, como ha señalado usted, creo una de las grandes asignaturas pendientes del aterrizaje del pacto de Estado es la violencia vicaria. En este sentido, creo que en esta renovación del pacto de Estado una de las cuestiones claves es la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes. También insisto en esta mirada interseccional que nos permite incorporar esa visión que haga también que el pacto de Estado sea un muro de contención contra el racismo y contra los bulos que la extrema derecha está intentando expandir en relación con la población migrante y que evitan que se hable de que el problema es que tenemos un sistema patriarcal.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Boada Danés): Gracias, diputada.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de VOX, la señora Aguirre.

La señora **AGUIRRE GIL DE BIEDMA**: Muchas gracias, presidenta.

Vamos a ver, señora ministra, yo le he dicho en mi intervención que a ver si era posible que usted me contestara con argumentos, pero es que no me ha dado ni un solo argumento. Usted me ha llamado racista, me ha llamado machista, me ha llamado xenófoba y me ha llamado negacionista. Vamos a ver, señora ministra, ¿qué es el negacionismo? ¿Qué habla usted del negacionismo? ¿Pero cómo no nos vamos a negar a que usted despilfarre todo el dinero de los españoles? Lo que hace usted es esconder, detrás de insultos y detrás de las tonterías que me ha dicho, que está fracasando su política. **(Rumores)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 67

29 de febrero de 2024

Pág. 28

Porque usted dice que sí hay unos repuntes, que han subido, pero no, es que han subido las muertes, y es que no sirve absolutamente para nada todo ese dinero que siguen ustedes gastándose. Y, entonces, como gran argumento me dice que es que yo soy negacionista porque niego.

Yo no niego ninguna violencia, yo no estoy negando que haya un problema, ¿vale? Lo que sí que estoy negando es que lo que ustedes hacen, porque no sirve. Entonces, hala, venga, como el dinero no es de nadie y nos lo podemos gastar como queramos, pues vamos a seguir gastándolo. ¿Cuántos años más? Es que llevamos ya veinte, y no baja. ¿Cuántos años más y cuánto dinero más se va a gastar usted? Y dice que esta no es una preocupación muy grande, porque está aumentando la gente que está en contra. ¿Pero cómo no van a estar en contra si ven que lo único que hacen ustedes es gastar el dinero y vender su ideología? Y no contentos con eso, una de sus grandes cosas del Ministerio de Igualdad es hacer la ley del sí es sí, que suelta a violadores y les rebaja las penas. Eso es efficacísimo, señora ministra.

Y, por supuesto, claro que hablo en términos empresariales, porque todos los españoles están pagando muchos impuestos —muchos impuestos—, porque trabajamos hasta julio para pagar impuestos, y ustedes se lo gasten en cosas que no sirven.

Entonces, nosotros tenemos una serie de medidas que, a lo mejor, ustedes podrían tener en cuenta. Deje de llamarnos ultraderechistas, xenófobos y homófobos y de echarme el discursito de que yo lo que tengo que hacer es callarme y estar de acuerdo con todo lo que usted dice. No lo voy a hacer, tendría que volver a nacer. **(Rumores)**. Tengo muchos más años que usted y a mí no me va a insultar, porque ni soy racista ni soy homófoba ni soy machista, ¿vale?

Lo que yo le estoy dando son argumentos para que usted cambie y se gaste el dinero en cosas que sirven. Por ejemplo, el dinero tiene que llegar a las mujeres que realmente lo necesitan, mujeres que efectivamente son maltratadas, sufren abusos y son asesinadas. Ese dinero a quien tiene que llegar es a esas mujeres, porque todas queremos acabar con esa violencia. Usted no es la buena por hacer esas políticas. Ustedes, todas sus señorías, no son buenas por hacer estas cosas que no sirven para nada y nosotros no somos los malos por oponernos. No somos los malos, lo que queremos es que sean eficaces. Y, como le dijo Giscard D'Estaing a Mitterrand, señora ministra, *vous n'avez pas le monopole du coeur*. ¿Se entera? Usted no tiene el monopolio de la compasión. A ver si es un poquito más humilde, hace un poquito de autocrítica de sus políticas y nos escucha, que le iría mucho mejor.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Boada Danés): Gracias, diputada.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Guinart.

La señora **GUINART MORENO**: Gracias.

Pues vamos con los argumentos. La ley integral contra la violencia de género es una ley mundialmente referente, avalada por el Tribunal Constitucional y que ha conseguido proteger a cientos de miles de mujeres cada año en las casi dos décadas que han transcurrido desde su aprobación bajo el Gobierno del presidente José Luis Rodríguez Zapatero. Los intentos de atacarla, incluso de derogarla, no pueden ser más mezquinos si tenemos en cuenta todos los beneficios que ha reportado a nuestra sociedad y, en particular, a las mujeres y a los niños y niñas que sufren violencia de género.

Es evidente que queda mucho por hacer, pero la consideración social que la violencia de género tiene hoy en día dista un abismo de la que tenía cuando en 1997 un machista criminal asesinó vilmente a Ana Orantes, poco después de que denunciara por televisión los malos tratos que llevaba toda la vida sufriendo a manos de su pareja. Los asesinatos son siempre demasiados y lo serían aunque hubiese solo uno al cabo del año, pero son menos que antes de la ley. Los casos denunciados son muchos más, aunque todavía hay demasiada violencia oculta. Las mujeres que ahora acuden a pedir ayuda y la reciben son infinitamente muchas más que antes de la ley integral, cuando no había un sistema de protección, de atención y de reparación al daño. Y aun así seguimos escuchando voces demagógicas que hablan de que nada de lo que hagamos sirve para nada, de que debe derogarse la ley o de que debe desaparecer un ministerio, que está para hacer políticas públicas que nos permitan a las mujeres superar y derribar las barreras que la organización de una sociedad patriarcal nos impone solo por haber nacido mujeres. **(Rumores)**.

No queda otra que seguir el camino trazado, primero, por la ley y, años más tarde, por el pacto de Estado, y por tanta legislación igualitaria nacida en el seno de gobiernos de progreso, como el actual. No queda otra que seguir el camino y hacer oídos sordos a quienes solo pretenden menoscabar la seguridad de las mujeres.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 67

29 de febrero de 2024

Pág. 29

Ministra, el camino trazado por su ministerio es el adecuado, no nos cabe la menor duda. Así pues, adelante. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Boada Danés): Gracias, diputada.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Álvarez Fanjul.

La señora **ÁLVAREZ FANJUL**: Gracias, presidenta.

Gracias, ministra. Yo creo que igual de peligrosos son los discursos negacionistas, como pueden serlo los políticos irresponsables; políticos o políticas, y cuando digo políticas me refiero a tareas. Usted ha defendido la ley del solo sí es sí y yo entiendo que la tenga que defender porque, al final, ustedes serán responsables, porque gobiernan las mismas personas, es el mismo Gobierno. Lo único es que ha faltado a la verdad al hablar del consentimiento, porque el consentimiento ya estaba en el centro, pero entiendo lo que hace usted al defender la ley del solo sí es sí. Pero ninguna ley puede ser buena en el momento que conlleva 1200 rebajas y 120 excarcelaciones. Un grupo parlamentario le ha sugerido que deje de mirar a la derecha. Pues yo le sugiero que mire al Partido Popular, porque en la pasada legislatura, de tanto mirar a tantos lados, tuvimos el resultado que tuvimos: más víctimas de violencia de género, repuntes en agresiones sexuales... Yo creo que el único retroceso que han tenido las mujeres, desgraciadamente, han sido las políticas que, también desgraciadamente, han traído partidos como Podemos, ahora llamado Sumar.

Sí me gustaría poner en valor que fue el Partido Popular, en 2017, quien sacó el pacto de Estado adelante y quien lo dotó de esos 1000 millones de euros. Por cierto, Podemos, en la anterior legislatura, ya reconoció que faltaban unos 60 millones y que no saben dónde están.

Una de las carencias que hemos visto a lo largo de la anterior legislatura —y hablaba usted del mundo rural y de que había que apoyar a las mujeres víctimas— es que creemos que sería más eficaz tener más efectivos, pero para eso es necesario que el dinero llegue al resto de ministerios y que no solo se quede en el Ministerio de Igualdad.

El Grupo Parlamentario Popular solo puede desearles la mejor de las suertes, porque será la mejor de las suertes de todas las mujeres. Reitero el convencimiento que tiene mi grupo parlamentario para trabajar juntos y en consenso por lo único que nos importa, que es acabar con esta lacra.

Nada más. Muchísimas gracias por su comparecencia.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Boada Danés): Gracias, diputada.

Tiene la palabra la señora ministra, para contestar las últimas intervenciones.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Redondo García): Muchísimas gracias.

Reitero el agradecimiento por el tono y por el contenido. Empezando por el final, yo creo sinceramente que la ley de libertad sexual es una buena ley. Hemos pedido perdón a las víctimas, pedimos disculpas en su momento, creo que la modificación normativa fue adecuada, la sacamos adelante con sus votos y en este momento es una ley que pone el consentimiento en el centro y que va a permitir sentencias y decisiones judiciales que protejan, beneficien y superen el problema legal que teníamos previamente. Por lo tanto, estamos convencidas, y creo que usted también, de que hemos avanzado y que con esta ley vamos a seguir compartiendo lo que nos preocupa, que es luchar contra todo tipo de violencia hacia las mujeres. Por lo tanto, me quedo con eso. Tenemos que mirar adelante, tenemos que seguir avanzando, tenemos que ser conscientes de que no somos infalibles y muchas veces nos equivocamos, pero también es importante rectificar, y hacerlo a tiempo; generar consensos en las rectificaciones es muy importante, es muy importante mirar a la ciudadanía, mirar a la sociedad desde la honestidad y desde la ética pública y decir que, efectivamente, podemos equivocarnos, pero somos capaces de rectificar y de poner sobre la mesa las soluciones que creemos que son más oportunas. Me quedo con eso.

Y, por supuesto, yo creo que la lucha contra la violencia de género, la violencia machista, es una lucha estructural, no cabe otra. Es una lucha de toda la sociedad. Es una lucha en la que nos enfrentamos con siglos y siglos de violencia machista. Y la violencia machista es dominación, es ejercicio de poder sobre las mujeres, es no entender la igualdad, es asumir que uno tiene poder por el simple hecho de tener un sexo distinto, y se ejerce esa dominación sobre las mujeres de forma estructural, en todos los ámbitos de la vida de las mujeres, desde el empleo hasta la actividad en casa, absolutamente en todos los ámbitos. Es una violencia estructural, por eso es tan complicada. Por eso, defender todas las políticas y todas las medidas es algo que nos concierne a todas y a todos, porque no podemos ceder ante el mayor problema de la democracia en este momento. Ustedes hablan siempre de terrorismo. Si hay un terrorismo real es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 67

29 de febrero de 2024

Pág. 30

este, el que sufren tantas mujeres en su día a día enfrentándose con su maltratador en casa. Ese es el auténtico terrorismo que se vive hoy en nuestra sociedad, no hablemos de otro tipo de terrorismo que no existe, que afortunadamente se superó. Este no se ha superado, por eso es tan importante que vayamos de la mano y por eso es tan importante que no haya debates ni formulaciones negacionistas. Ustedes, señorías de VOX, niegan la violencia estructural. Ustedes hablan de víctimas y hablan de víctimas de todo tipo y ensacan a las víctimas y da lo mismo qué víctima sea, si es menor, si es un mayor, si es un anciano o si es el abuelo. Desde luego, no estamos hablando de lo mismo. **(La señora Romero Vilches pronuncia palabras que no se perciben).**

¡Claro que sí, para eso está el Código Penal! El Código Penal establece los delitos y las penas, pero aquí tenemos una violencia estructural que ha de tener un tratamiento específico que sea acorde a la gravedad, a la amplitud, a la extensión del problema. Y si no son capaces de ver eso, es que realmente hay un problema de base ideológico en su negacionismo, y yo lamento mucho esto. Cuando ustedes llegan a las instituciones y lo primero que hacen es suprimir las concejalías en los municipios o las consejerías de Igualdad, están mandando un mensaje muy peligroso a la ciudadanía: que la igualdad no es importante, que la igualdad no es un principio ni un valor democrático, que la igualdad no merece la pena. Ese mensaje es terriblemente negativo. Cuando ustedes reducen los recursos que van a las políticas de igualdad, y a veces se produce un trasvase en políticas de tauromaquia —díganme ustedes qué interés tiene para muchísimas sociedades volver a la tauromaquia, imprimir ahí recursos, en un trasvase que es absolutamente vergonzoso y vergonzante—, ahí están mandando un serio mensaje a la ciudadanía de que esto no es importante. Y no vamos a pasar por ahí porque esto es esencial, es radical en nuestra Constitución y en nuestro entendimiento de la convivencia: somos iguales, tenemos los mismos derechos, tenemos que poder vivir de la misma manera y disfrutar de la vida y de nuestros proyectos vitales en igualdad de condiciones. Cuando eso se niega, se está dando un paso atrás terriblemente negativo para una sociedad que avanza en democracia, que avanza en derechos y en valores democráticos. Por eso, me preocupa mucho que no reconozcan su negacionismo, porque entonces tienen un doble problema: ser negacionistas y, encima, no darse cuenta. **(Rumores).**

Sinceramente, reflexionen, tienen aquí grupos con los que poder debatir y que seguramente iluminarán su camino. En todo caso, me quedo con la reflexión que hacíamos al inicio: es importante reactivar este pacto contra la violencia de género, reeditarlo, incorporar todas aquellas violencias que están surgiendo y que no están siendo tratadas, y seguir avanzando en lo que desde luego interesa a esta sociedad: la igualdad y la lucha contra la violencia de género y machista.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Boada Danés): Muchas gracias, ministra. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las seis y cuarenta minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas comunidades autónomas de acuerdo con sus estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.